



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE POST GRADO

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE:
MAGÍSTER EN CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES.

TEMA:

“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAN EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO DE OCTUBRE DE 2013 A MAYO DE 2014”.

AUTOR:

ARTURO ISRAEL HERRERA LATORRE

TUTOR:

Msg. JUAN CARLOS MANCHENO

RIOBAMBA – ECUADOR

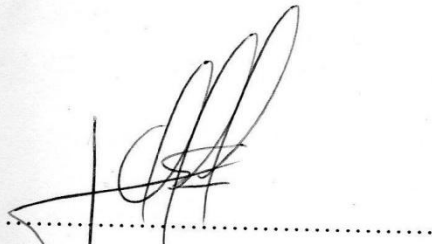
2015

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de Magíster en *CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES* con el tema: *“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAN EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO DE OCTUBRE DE 2013 A MAYO DE 2014”* ha sido elaborado por *ARTURO ISRAEL HERRERA LATORRE*, con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 17 de Julio de 2015.



.....
Ms. Mg. Juan Carlos Mancheno
TUTOR

AUTORÍA

Yo, ARTURO ISRAEL HERRERA LATORRE con Cédula de Identidad No 0602520538, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en la presente investigación y el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo.



.....
Arturo Israel Herrera Latorre

AUTOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la fortaleza y oportunidad que nos brinda para salir adelante en el día a día.

A mis padres por su apoyo incondicional en el cumplimiento de mis metas.

A mi familia por ser el eje de mi desarrollo personal y profesional.

Arturo Israel Herrera Latorre

DEDICATORIA

Dedico al ser humano que lucha por una vida digna, alternando su trabajo y el estudio, por una sociedad justa.

Arturo Israel Herrera Latorre

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	No. Página
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE CUADROS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.....	5
1.2.1. Fundamentación Filosófica	5
1.2.2. Fundamentación Epistemológica	5
1.2.3. Fundamentación Psicológica	6
1.2.4. Fundamentación Axiológica	6
1.2.5. Fundamentación Legal.....	7
1.2.5.1. Marco Político: Movilidad Humana En El Ecuador Política Migratoria En El Ecuador.....	7
1.2.5.2. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria Título y Principios Generales.....	8
1.2.5.3. Producción y Comercialización Agroalimentaria Fomento a la Producción	8
1.2.5.4. Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	10
1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
1.3.1. Movilidad Humana	10
1.3.2. La Migración.....	11
1.3.2.1. Antecedentes Históricos.....	11
1.3.2.2. Concepto de Migración.....	13
1.3.2.3. Tipos de Migración	13

1.3.2.3.1.	Según el Lugar de Destino	14
1.3.2.3.2.	Por la Duración del Desplazamiento.....	14
1.3.2.3.3.	De Acuerdo el Número de Personas que Emigran.....	14
1.3.2.3.4.	Según el Carácter	14
1.3.2.4.	Las Causas y Consecuencias.....	15
1.3.2.5.	Remesas y Desarrollo	16
1.3.2.6.	La Migración Indígena en la Ciudad de Riobamba	16
1.3.3.	La Industria Panificadora en el Ecuador	17
1.3.3.1.	Industria Molinera.....	17
1.3.3.2.	Las Micro Empresas	18
CAPÍTULO II		24
2.	METODOLOGÍA	24
2.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	24
2.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	25
2.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS ..	26
2.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	26
2.5.1.	Población.....	26
2.5.2.	Muestra	26
2.7.2.	Hipótesis Específicas	29
6CAPÍTULO III		30
3.	LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS	30
3.1.	TEMA	30
3.2.	PRESENTACIÓN.....	30
3.3.	OBJETIVOS	31
3.3.1.	Objetivo general.....	31
3.3.2.	Objetivos Específicos.....	32
3.4.	FUNDAMENTACIÓN	32
CAPÍTULO IV		34
4.	EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	34
4.1.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
4.2.	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	56
4.2.1.	Comprobación de la Hipótesis Específica 1	56

4.2.2.	Comprobación de la Hipótesis Específica 2	58
4.2.3.	Comprobación de la Hipótesis Específica 3.....	61
CAPÍTULO V	67
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
5.1.	CONCLUSIONES	67
5.2.	RECOMENDACIONES	69
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	72
	Anexo 1. Anteproyecto de Tesis.....	72
	Anexo 2. Cuestionario para la Recolección de Datos Población.....	88
	Anexo 3. Cuestionario a las Panaderías.....	90
	Anexo 4. Propuesta de Reglamento para la Conformación de una Asociación Jurídica de Indígenas en Producción Panificadora.	92
	Anexo 5. Ficha de Observación.....	114

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	No. Página
Cuadro No. 1. 1. Aspectos a Considerar.....	20
Cuadro No. 1. 2. La Ley MYPE define la clasificación de la MYPE de la siguiente manera.	21
Cuadro No. 1. 3. Muestra.....	27
Cuadro No. 4. 1. Migrantes Indígenas	34
Cuadro No. 4. 2. Quienes Migran	35
Cuadro No. 4. 3. Causa de Migración.....	36
Cuadro No. 4. 4. Negocios.....	37
Cuadro No. 4. 5. Inversión.....	38
Cuadro No. 4. 6. Actividades.....	39
Cuadro No. 4. 7. Cadena Productiva	40
Cuadro No. 4. 8. Migración Campesina	41
Cuadro No. 4. 9. Calidad de Bienes y Servicios	42
Cuadro No. 4. 10. Beneficios.....	43
Cuadro No. 4. 11. Oriundo	44
Cuadro No. 4. 12. Migrar.....	45
Cuadro No. 4. 13. Ingresos	46
Cuadro No. 4. 14. Acceso a los Servicios.....	47
Cuadro No. 4. 15. Mejor Calidad de Vida	48
Cuadro No. 4. 16. Desarrollo.....	49
Cuadro No. 4. 17. Cadena Productiva	50
Cuadro No. 4. 18. Migración Campesina	51
Cuadro No. 4. 19. Migrantes del Campo	52
Cuadro No. 4. 20. Micro Empresarial.....	53
Cuadro No. 4. 21. Ingresos han Mejorado.....	54
Cuadro No. 4. 22. Beneficia su Familia.....	55
Cuadro No. 4. 23. Tabla Alternativa 1	57
Cuadro No. 4. 24. Tabla de Contingencia 1.....	58
Cuadro No. 4. 25. Tabla Alternativa 2.....	60

Cuadro No. 4. 26. Tabla de Contingencia 2.....	60
Cuadro No. 4. 27. Tabla Alternativa 3.....	62
Cuadro No. 4. 28. Tabla de Contingencia 3.....	63
Cuadro No. 4. 29. Clasificación de las Pymes Panificadoras en la Ciudad de Riobamba.....	64
Cuadro No. 4. 30. Cuadro de la Cadena Productiva Agroindustrial y de Comercialización de la Empresa y PYME Panificadora	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	No. PÁGINA
Gráfico No. 4. 1. Migrantes Indígenas	34
Gráfico No. 4. 2. Quienes Migran	35
Gráfico No. 4. 3. Causa de Migración	36
Gráfico No. 4. 4. Negocios	37
Gráfico No. 4. 5. Inversión	38
Gráfico No. 4. 6. Actividades	39
Gráfico No. 4. 7. Cadena Productiva	40
Gráfico No. 4. 8. Migración Campesina	41
Gráfico No. 4. 9. Calidad de Bienes y Servicios	42
Gráfico No. 4. 10. Beneficios	43
Gráfico No. 4. 11. Oriundo	44
Gráfico No. 4. 12. Migrar	45
Gráfico No. 4. 13. Ingresos	46
Gráfico No. 4. 14. Acceso a los Servicios	47
Gráfico No. 4. 15. Mejor Calidad de Vida	48
Gráfico No. 4. 16. Desarrollo	49
Gráfico No. 4. 17. Cadena Productiva	50
Gráfico No. 4. 18. Migración Campesina	51
Gráfico No. 4. 19. Migrantes del Campo	52
Gráfico No. 4. 20. Micro Empresarial	53
Gráfico No. 4. 21. Ingresos han Mejorado	54
Gráfico No. 4. 22. Beneficia su Familia	55
Gráfico No. 4. 23. Tabla de Contingencia 1	58
Gráfico No. 4. 24. Tabla de Contingencia 2	61
Gráfico No. 4. 25. Tabla de Contingencia 3	63
Gráfico No. 4. 26. Mapa Distributivo de las PYMES Panificadoras de la ciudad de Riobamba	65

RESUMEN

La presente investigación parte de la existencia del fenómeno social local y nacional, la migración del indígena hacia la ciudad de Riobamba, pese a que en el pasado inmediato algunas organizaciones gubernamentales como la Misión Andina del Ecuador solucionaron parcialmente el problema socio-económico del indígena de esta provincia. La falta de trabajo en el campo obliga a que el indígena abandone su comunidad, con los problemas que significan dejar a su familia o a su vez, traerla para vivir en deprimentes condiciones físicas y ambientales, mientras el padre de familia emplea su fuerza física en estibación, peón de albañilería o cargador de mercados, la madre, en algunos casos emplea su tiempo lavando ropa de alguna mestiza o vende legumbres en alguna esquina de la ciudad a escondidas de la guardia municipal y grupos de seguridad contratados para el efecto. La investigación es de tipo cualitativa; las hipótesis están planteadas desde los supuestos de la existencia de indígenas migrantes en la ciudad de Riobamba; la conformación de microempresas de producción y comercialización de pan hasta la posibilidad de haber conseguido progreso y bienestar familiar en esta actividad económica. Los criterios emanados por los migrantes son producto de su experiencia personal; el nivel de emprendimiento responde a la decisión de superar su condición humana. La metodología parte de la observación directa, aplicación de instrumentos: encuestas, diálogos in situ e interpretación de datos válidos en la comprobación de las hipótesis. Las conclusiones giran en torno a la necesidad de participación de instituciones universitarias para continuar con el estudio de la presente problemática; la valía del migrante indígena en su propia superación y desarrollo. De igual forma, a través de una propuesta, se recomienda aplicar de la asociatividad dirigida a la autoprotección económica y aseguramiento de la calidad del producto.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas fundamentales que tiene el Ecuador es la migración hacia otros países (emigración) y, dentro del país inmigración. La provincia de Chimborazo sufre de este fenómeno especialmente en el sector indígena mismo que como una de sus soluciones a uno de sus problemas económicos opta por la migración hacia la ciudad de Riobamba en pos de conseguir mejores alternativas para su sobrevivencia. La presente investigación trata el tema: “Efectos de la migración indígena en la formación de microempresas de producción y comercialización de pan en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo de octubre de 2013 a mayo de 2014.”, teniendo como problema central la falta de fuentes de empleo locales.

El propósito es determinar los efectos que produce la migración en la formación de micro empresas de producción y comercialización de pan en la ciudad de Riobamba”, micro empresas que ayuden a regenerar el aparato productivo y la estructura social de la comunidad, tomando parámetros como el trabajo en equipo, equidad de género y respeto a las leyes que rigen a la sociedad ecuatoriana.

Se realiza investigación bibliográfica y de campo sobre la situación migratoria del sector para determinar los parámetros que llevan a tomar esas decisiones en los habitantes indígenas del cantón Riobamba, dado que su contexto social tiene una trascendencia importante en el ámbito familiar y repercute en la formación de los nuevos habitantes del sector.

El cantón Riobamba posee características eminentemente agrícolas y de pastoreo de ovinos en forma empírica y artesanal en donde se marca la destrucción de los páramos, el monocultivo y el mal uso de los recursos naturales, causando pobreza, misma que poco a poco las comunidades se desintegran hasta que en un momento dado no quedarán vestigios de ella, debiendo implementar un plan de emergencia que ayude a disminuir el impacto de la posesión de muchos recursos con baja tecnología.

Se toma bases legales para la constitución de una asociación, cuyo contenido se enfoca a cómo deben estar organizados los miembros de ésta, para poder tener más

oportunidades en el ámbito de proyectos, ayudas locales y nacionales. Se procura respetar la identidad cultural de los pueblos indígenas, así como los valores, principios de trabajo, costumbres y tradiciones.

Un alto porcentaje de personas encuestadas coinciden que la migración del indígena hacia la ciudad trae como consecuencia la pérdida de la cultura ancestral y la afectación a la producción agrícola. Estos datos causan preocupación en cuanto el 63% manifestó que los negocios que se generan en la ciudad es lo que primordialmente les atrae.

Consultados sobre la migración campesina y su efecto en actividades productivas de bienes, el 58% manifiesta que es buena.

Se presenta conclusiones que indican el estado actual de los indígenas en la ciudad de Riobamba, lo que permite hacer posible la propuesta de la creación de la “Asociación indígena panificadora” con bases de la investigación de campo realizada en el cantón Riobamba.

Capítulo I. Antecedentes de la migración laboral y social como consecuencia de la falta de fuentes de trabajo y sus repercusiones en la desintegración de la familia en el marco de una creciente pobreza económica. Se alude la presencia y gestión de la Misión Andina del Ecuador, 1956-1970, en favor de los indígenas con la aplicación de los programas de desarrollo de la comunidad. Se señala además, los esfuerzos por alcanzar una vida humana a través del buen vivir.

En la Fundamentación Científica se puntualiza la Fundamentación Filosófica que estudia las causas de la migración indígena en la provincia de Chimborazo.

La Fundamentación Epistemológica se construye a partir de la actitud mental del migrante indígena al considerarse disminuido en su personalidad como efecto del descuido del estado ecuatoriano en las áreas de educación, salud física y mental, salud reproductiva, salud alimentaria, producción agropecuaria y otras.

La Fundamentación Axiológica refleja la realidad cultural del indígena en función del contexto nacional y provincial, por tanto existe la deficiente disposición por mantener su cultura autóctona., además de la influencia de la aculturación.

La Fundamentación Legal recoge algunas leyes que tratan de la soberanía alimentaria, solidaridad, autodeterminación, transparencia, no discriminación, sustentabilidad, sostenibilidad, participación social. Se señala la Ley MYPE y algunos artículos de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de las micro y pequeñas industrias.

La Fundamentación Teórica resume lo que es la movilidad humana a partir de las migraciones hacia los diferentes países y continentes del mundo; el concepto, tipos y otras características propias del fenómeno. Finalmente, considera la migración indígena en la ciudad de Riobamba y la relación indirecta con la industria panificadora en el Ecuador con base en la industria molinera. Se define, además, la ley MYPE como base para la clasificación de las PYMES.

En el Capítulo II consta la Metodología de la Investigación como cualitativa; el tipo de investigación es bibliográfica-descriptiva. El método de investigación es el no experimental y su aplicación corresponde al Inductivo y Deductivo acompañado de las técnicas e instrumentos para recolección de datos. Se determina la Población y la Muestra y el planteamiento de tres hipótesis en concordancia con los objetivos y resultados de cada hipótesis.

En el Capítulo III se hace constar como Lineamientos Alternativos, una propuesta de organización de la Asociación de Panificadores Indígenas con toda la normativa para la asociatividad, protección y desarrollo humano de sus integrantes.

En el Capítulo IV se realiza la exposición y discusión de resultados en referencia directa de los ítems de las encuestas, cuadros y gráficos representativos.

La comprobación de las hipótesis se efectúa por el nivel de frecuencias y aplicando el Chi Cuadrado.

El Capítulo V contiene las Conclusiones que validan la investigación efectuada.

En Recomendaciones se sugiere que la propuesta alternativa se constituya en el mecanismo de seguridad, fortalecimiento de la imagen positiva de su microempresa y el producto fabricado, además que se propenda al desarrollo y bienestar del socio y su familia.

Al final consta la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

En el siglo XX la migración se conoce como éxodo rural, desplazamiento masivo de habitantes desde el medio rural al urbano: millones de personas se trasladan anualmente del campo a la ciudad en todos los países del mundo (sobre todo, en los países subdesarrollados) en busca de mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de trabajo.

La migración laboral como una estrategia de supervivencia en tiempos de crisis financiera, a menudo, no toma la forma deseada por aquéllos que se involucran en ella. Para las familias campesinas de la sierra ecuatoriana, la migración frecuentemente forma parte de una estrategia para generar ingresos que incluyen la producción agrícola y artesanal, adicional a la migración laboral interna e internacional.

La migración provoca la separación de los miembros de la familia en la medida que algunos de ellos viajan hacia la ciudad en pos de conseguir fuentes de trabajo, mientras otros deciden quedarse, para desarrollar trabajos cerca de sus hogares. Cualquiera sea la configuración de las ganancias económicas de esta estrategia, usualmente genera costos emocionales y sociales para los miembros de las familias involucradas; la migración ha causado tantos problemas, como la depresión euro americana.

La migración afecta directamente a la clase más desposeída de la sociedad, provoca el crecimiento de los niveles de pobreza e indigencia en el país, disminuye el poder adquisitivo, presentándose además varios fenómenos económicos que contrae la economía a nivel nacional, incrementando el desempleo en el país, ocasionando que el ingreso familiar no pueda cubrir los costos de la canasta básica.

Gran parte de los ecuatorianos al no tener un ingreso fijo que les permita satisfacer sus necesidades básicas, optan por ofertar su fuerza laboral en el extranjero, puesto que en

ciertos países se alcanzaron niveles de remuneración sensiblemente más elevados que los que se podría obtener en el Ecuador, en nuestra realidad, la migración indígena de la Provincia de Chimborazo hacia las ciudades de Quito, Guayaquil, Riobamba y otras.

Este problema es de años, sin embargo es necesario considerar:

Hacia los años cincuenta la Misión Andina del Ecuador (MAE), empieza su trabajo en la región de Otavalo, dentro de un marco de intervención que incluía también otros países como Bolivia y Perú. El proyecto de Otavalo estuvo focalizado hacia el desarrollo artesanal a través de la organización de cooperativas de tejedores. Hacia 1956, la MAE había ampliado sus actividades hacia la provincia de Chimborazo en educación, salud, forestación y vivienda. Una de las críticas más importantes realizadas en esa época fue que se habían escogido comunidades en proceso de aculturación y no comunidades “típicamente” indígenas, asunto que se explicaba por el desconocimiento del quechua por parte del personal técnico de la MAE. (Bretón, 2000)

No obstante hacia los años 60, la política de la MAE adquirió el estatuto de política nacional a través del denominado “Plan Nacional de Incorporación del Campesino” con lo cual amplió su radio de acción a 161 comunidades de la sierra de las cuales el 36% estaban concentradas en Chimborazo, el 23% en Imbabura, el 11% en Cañar y el resto en 3 provincias con menor densidad de población indígena (Loja, Azuay y Tungurahua). El eje central de esta intervención era el “desarrollo de la comunidad”, para lo cual se desplegaron acciones importantes en el nivel organizativo, tal como lo señala el Instituto Indigenista Interamericano: “dotar a las comunidades de una condición jurídica, bajo la protección de la ley de comunas y el estatuto jurídico de las comunidades rurales vigentes en el país. (Bretón, 2000)

A favor de la acción de la MAE, se puede decir que fue la única política del Estado directamente relacionada con la situación de los indígenas, en este caso de la sierra ecuatoriana, seguramente porque fue en esta región donde se desarrolló el movimiento campesino con más fuerza en la coyuntura de la primera reforma agraria de 1964¹.

¹No es casual, que por ejemplo la UPCCC, una organización de segundo grado de Cañar, precise que “cuando la Misión Andina organizó un curso en Guaslán, en donde participaron dirigentes indígenas, escuchamos por primera vez de la Reforma Agraria y de la entrega de huasipungos.

La variedad de proyectos y los montos relativamente pequeños de los mismos no aseguran su sostenibilidad porque en provincias como la de Chimborazo dónde se concentra, sin duda, la mayoría de la población indígena más pobre, se necesita de una fuerte inyección de capital para impulsar procesos productivos a más largo plazo y de esa manera contrarrestar la actual tendencia hacia la marginalización económica del espacio rural habitado por los indígenas.²

Lamentablemente no existe una información detallada y actualizada sobre las ONGS que realizan proyectos específicos con comunidades indígenas, pero las sistematizaciones y aproximaciones realizadas muestran como ya lo he mencionado más arriba que la mayoría de ONGS que actúan en el medio rural tienen preferencia por ubicarse en áreas de indígenas, en especial de las provincias de la sierra y dentro de esta región en la Provincia de Chimborazo.³

Las políticas de desarrollo rural en el caso ecuatoriano, no han considerado como actor central a la población indígena, a pesar de que es en este sector donde se concentra el porcentaje más importante de pobres rurales. En este sentido no existió ninguna coherencia entre el discurso oficial de los DRI (Desarrollo Rural Integral) (beneficiar a los pobres rurales) y la práctica que terminó beneficiando a campesinos viables, esto es, con suficientes recursos y experiencia mercantil.

El énfasis puesto en proyectos agropecuarios se demuestra completamente ineficaz en el caso de estos productores, debido a la escasez y mala calidad de sus recursos en tierra y agua. ¿Por qué los indígenas son vistos como sólo agricultores?, de hecho en el Ecuador los indígenas más exitosos son los comerciantes de Otavalo, verdaderos pioneros del mercado globalizado. En las principales ciudades existe un verdadero ejército de comerciales minoristas provenientes de provincias pobres como Chimborazo. Estas pocas constataciones muestran que los mismos indígenas han buscado alternativas viables; la artesanía, la albañilería y en el caso puntual de Riobamba, la implementación

²Los montos de inversión total por región son los siguientes: US\$ 2.044.280 para la sierra norte, US\$3.613.923 para la sierra centro y US\$ 686.752 para la sierra sur. El promedio de inversión por beneficiario es, respectivamente: US\$45,5 para la sierra norte, US\$ 114,8 para la sierra centro y US\$33,2 para la sierra sur. (Datos obtenidos de la oficina central del PRODEPINE, Quito, 2000).

³Los datos analizados por Bretón (2001), confirman la estrecha relación entre presencia de ONG's, población indígena y pobreza. No obstante, existen también otros cantones más pobres pero no indígenas, que no han sido objeto de intervención ni del mismo interés por parte de las instituciones de desarrollo.

de microempresas de panificación. El desarrollo rural como alternativa para los pueblos indígenas debe incluir necesariamente otras alternativas ocupacionales y no necesariamente las agropecuarias.

Esto nos lleva a preguntarnos sobre la efectividad de los proyectos orientados hacia los indígenas y si los esfuerzos que se realizan a nivel micro, pueden tener viabilidad en contextos macro económicos excluyentes o desfavorables para el sector rural en general y para los indígenas en particular.

El tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir es la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía del mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva.

Este eje comprende los siguientes objetivos:

“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.

“Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”

“Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

En el período 2013-2017, un objetivo primordial es la erradicación progresiva de las condiciones de pobreza, se parte de una concepción de la pobreza como condición de carencias, exclusión, desigualdad y violencia contradictoria o antagonista respecto a los derechos y al régimen del Buen Vivir. Es necesario superar las definiciones clásicas de pobreza, medidas por el ingreso, el consumo (monetario) y satisfacción de necesidades mínimas, y profundizar una concepción multidimensional que dé cuenta del ejercicio real e igualitario de derechos. Esta visión requiere la construcción de una nueva forma de medir y monitorear la pobreza, consistente con la métrica del Buen Vivir, lo que constituye un reto para la política pública. En el proceso de construcción de este planteamiento se parte del reconocimiento de diversas pobrezas (carencias) sobre un análisis de múltiples indicadores.

1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

En estas condiciones el indígena se enfrenta a una situación difícil, sí, al otro lado se observa, colegios, buena vivienda, comodidades y otros elementos que existen en la sociedad.

1.2.1. Fundamentación Filosófica

La Filosofía es la disciplina del conocimiento que estudia las cosas desde sus orígenes, su justificación y sus fines, es decir la esencia de las cosas.

Partiendo de este punto, la migración tienen: un origen o motivo, una justificación que la hace necesaria y una finalidad a la que está dedicada.

Toda actividad relacionada con la migración, tiene un común denominador que permite establecer si estamos o no satisfechos con nuestro entorno.

1.2.2. Fundamentación Epistemológica

La migración es una actitud mental en respuesta a la influencia de un entorno socioeconómico político de un contexto que afecta directa o indirectamente al desarrollo humano de un sector o totalidad de la población.

La afectación inicial asoma por el posicionamiento del poder y la pobreza del ser humano con los naturales efectos: desempleo, deficiente educación, deplorable estado de salud física mental y emocional, limitado desarrollo bio-físico, es decir, deshumanización. Personas inmersas en esta realidad, pierden su autoestima, control afectivo y volitivo, la visión de vida cambia por algo que no es real.

En esta dirección, la realidad de nuestros migrantes indígenas es víctima de una migración intermitente, esto es, de los siete días de la semana, los tres días dedica a las labores agrícolas en su hogar, los cuatro restantes pasan en la ciudad “trabajando”, estancia que la mayoría de ocasiones no es la mejor, motivación que induce al alcoholismo.

La otra forma de migración es la permanente, cuando toda la familia se traslada a la ciudad sin nada que asegure su permanencia y por tanto, su bienestar.

1.2.3. Fundamentación Psicológica

La psicología de la migración por su nivel de desarrollo y temática de estudio es considerada como una sub rama de la psicología de movilidad. Necesariamente se apoya esta sub rama de la psicología en la organizacional. El interés de la psicología de la migración es específico a la situación de la persona en su ambiente con los riesgos que son inherentes a la naturaleza de su labor; además del estudio y análisis de la personalidad del indígena migrante y las condiciones humanas en las que se desenvuelve.

Puestos en una balanza, de una parte, los costos que representan los accidentes de trabajo; y de otra parte, un cambio de paradigma en la migración mediante la efectiva acción de la psicología, es tiempo de iniciar una renovación en algunas de las prácticas empresariales de acuerdo a un simple análisis de costo/beneficio.

1.2.4. Fundamentación Axiológica

La falta de políticas de desarrollo humano reflejada en el deprimente estado de infraestructura adecuada: no existe agua potable, en el mejor de los casos, se aprecia agua entubada o vertientes naturales, la falta de canales de regadío, la no concesión de préstamos de producción, no existe asesoramiento técnico en la parte agropecuaria, salud pública y familiar, persiste el monocultivo, inexistencia de centros de acopio para evitar la intermediación explotadora, desconocimiento de canales de producción y comercialización de sus productos así como el control de calidad, entre otros elementos, constituyen factores de despersonalización, alejamiento de la realidad socio-cultural trasladándole al plano de observadores e ignorados por los demás grupos humanos.

El autoanálisis situacional de la realidad del indígena migrante supone varios cuestionamientos.: quién soy?, qué dispongo?, qué puedo conseguir?, a dónde me dirijo?, a quién conozco?, me darán posada?, tengo alimentación y alojamiento?, con

qué tipo de personas me encontraré?, se añaden otros como la situación de mi esposa e hijos, los animales del campo, etc., realidades que perfilan a la persona como tal.

En estas condiciones se lanza al mundo de la continuación de la explotación y malos tratos del entorno social, pese a todo ello, en el caso de los cargadores o estibadores, están conscientes que únicamente disponen de su fortaleza y resistencia física, una cuerda, la suma y resta para sus iniciales cálculos en la gestión.

El ámbito de las mujeres es más delicado, por su condición de género, desconocimiento de instituciones educativas para sus hijos, alimentación, formas de interrelación interpersonal.

Existe un campo de la migración en el que se inmiscuye a los estudiantes y profesionales. Los primeros son víctimas de la segregación racial en instituciones de los niveles medio y superior. El otro grupo, los profesionales son aceptados por su nivel de desenvolvimiento profesional.

Brevemente descrita esta realidad es importante exponer y activar actividades humanas dignas, entre ellas, la presente, la elaboración de pan, la instalación de puntos de venta o panaderías y su comercialización como medio de satisfacción de la necesidad básica de los demás.

1.2.5. Fundamentación Legal

1.2.5.1. Marco Político: Movilidad Humana En El Ecuador Política Migratoria En El Ecuador

La actual Constitución Política, integra un nuevo enfoque sobre el abordaje del hecho migratorio y la movilidad humana que requiere modificaciones de estructuras y normativas frente a la realidad migratoria. El concepto de movilidad humana se convierte en una variable transversal en el proceso de globalización y la integralidad para el abordaje político supone a la persona migrante como sujeto de derechos, un actor transnacional de desarrollo humano y un sujeto político con capacidad transformadora del espacio migratorio en el que se desenvuelve.

Se cita la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria, Título I, Principios Generales Art. 1.- Finalidad (pp.19).

1.2.5.2. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria Título y Principios Generales.

Artículo 1. Finalidad.- Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

Artículo 4. Principios de aplicación de la ley.- Esta ley se regirá por los principios de solidaridad, autodeterminación, transparencia, no discriminación, sustentabilidad, sostenibilidad, participación, prioridad del abastecimiento nacional, equidad de género en el acceso a los factores de la producción, equidad e inclusión económica y social, interculturalidad, eficiencia e inocuidad, con especial atención a los microempresarios, microempresa o micro, pequeña y mediana producción.

1.2.5.3. Producción y Comercialización Agroalimentaria Fomento a la Producción

Artículo 12. Principios generales del fomento.- Los incentivos estatales estarán dirigidos a los pequeños y medianos productores, responderán a los principios de inclusión económica, social y territorial, solidaridad, equidad, interculturalidad, protección de los saberes ancestrales, imparcialidad, rendición de cuentas, equidad de

género, no discriminación, sustentabilidad, temporalidad, justificación técnica, razonabilidad, definición de metas, evaluación periódica de sus resultados y viabilidad social, técnica y económica.

Artículo 13. Fomento a la micro, pequeña y mediana producción; a través de los microempresarios, la producción agroalimentaria, de acuerdo con los derechos de la naturaleza, el Estado:

Otorgará crédito público preferencial para mejorar e incrementar la producción y fortalecerá los sistemas crediticios solidarios, para lo cual creará un fondo de reactivación productiva que será canalizado a través de estas cajas de ahorro;

Subsidiará total o parcialmente el aseguramiento de cosechas y de ganado mayor y menor para los microempresarios, pequeños y medianos productores, de acuerdo al Art. 285 numeral 2 de la Constitución de la República

Regulará, apoyará y fomentará la asociatividad de los microempresarios, pequeños y medianos productores, de conformidad con el Art. 319 de la Constitución de la República para la producción, recolección, almacenamiento, conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de sus productos. El Ministerio del ramo desarrollará programas de capacitación organizacional, técnica y de comercialización, entre otros, para fortalecer a estas organizaciones y propender a su sostenibilidad.

Fomentará las actividades artesanales de pesca, acuicultura y recolección de productos de manglar y establecerá mecanismos de subsidio adecuados;

Establecerá mecanismos específicos de apoyo para el desarrollo de pequeñas y medianas agroindustrias rurales.

Implementará un programa especial de reactivación del agro enfocado a las jurisdicciones territoriales con menores índices de desarrollo humano;

Incentivará de manera progresiva la inversión en infraestructura productiva: centros de acopio y transformación de productos, caminos vecinales. Facilitará la producción y distribución de insumos orgánicos y agroquímicos de menor impacto ambiental.

1.2.5.4. Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa

El Ministerio de Economía, a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), promovió desde 2010, un marco jurídico para el fomento, creación y desarrollo de la Micro y Pequeña empresa (MYPE) del país, que abordara y estableciera las demandas y los intereses propios de este sector.

Para la formulación del Proyecto de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa, Ley MYPE, se consultaron diversos sectores del país: personas emprendedoras y empresarias; sector financiero; organismos internacionales; instituciones gubernamentales; organizaciones no gubernamentales, gremiales empresariales y otras entidades relacionadas al sector de la MYPE.

Finalmente, la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Ley MYPE, es resultado de un mandato constitucional que establece que el fomento y desarrollo del comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño, su protección, fomento y desarrollo serán objeto de una Ley.

1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.3.1. Movilidad Humana

La movilidad humana dentro y fuera del País motiva el desarrollo perceptivo de una realidad circundante y la urgencia por establecer nuevas alternativas de cambio que implique desarrollo económico y por ende social, que confluya dentro de su etnia y del mestizaje.

La autoestima personal al interior de la cultura indígena, gira en torno a la integración de la familia y la generación de valores de respeto hacia sus padres especialmente.

Los roles intra-grupal e intrafamiliar se reducen al trabajo agrícola o pecuario, mismo que es rutinario. Se acompaña de la migración hacia la ciudad o fuera del país, actitud que valida reconocimiento y cierto status social dentro de la comunidad.

La actitud mental positiva del migrante posibilita la adaptación a grupos desconocidos con cierto éxito, la pareja tiene que trabajar, la esposa a lo mejor, en el expendio de frutas o vegetales; el esposo, en cambio con un triciclo o transportando productos en calidad de estibador.

Indígenas que emigraron a Quito, Guayaquil y otras ciudades, algunos de ellos trabajaron en panaderías grandes, retornaron con nuevas ideas de sobrevivencia, están en condiciones de instalar su propia panadería; la inversión de capital y tiempo es parte de este emprendimiento.

1.3.2. La Migración

1.3.2.1. Antecedentes Históricos

La Era de Exploración y Migración Colonial es un punto crucial en la historia de la migración que ocurrió hace 500 años aproximadamente. Un gran número de hombres y mujeres fueron a las Américas, luego a Asia y África, La escasez de mano de obra se satisfacía a través del comercio de esclavos, Los primeros barcos de esclavos navegaron de Europa a las Indias Occidentales; aproximadamente 15 millones fueron transportados a las Américas, y otros fueron al Caribe y al Océano Índico.

Durante ese período, el trabajo de los esclavos fue crucial en el cultivo de productos agrícolas: - algodón, tabaco y azúcar, así como a la extracción de metales preciosos. El comercio de esclavos fue organizado sobre la base de un patrón triangular.

Los barcos rentados transportarían productos manufacturados – especialmente pistolas – hacia o lugares comerciales fortificados a lo largo de la costa, en donde serían intercambiados por esclavos secuestrados por comerciantes locales. Los esclavos después serían llevados y vendidos a poblaciones coloniales en Norte o Sudamérica, con frecuencia con la pérdida de la vida en el camino. El dinero de las ventas sería entonces utilizado en la compra de productos agrícolas para su viaje de regreso. Después de la abolición del comercio de esclavos a mediados del siglo diecinueve, emergió otro sistema de migración laboral –trabajo contractual-contratado. En la práctica, su condición no era distinta a la de un esclavo e incluso algunas veces podría ser peor. Los

salarios eran irrisorios, la disciplina laboral era aplicada de forma dura y los estándares generales de vida muy pobres.

Ejemplo: trabajadores contratados – mejor conocidos en Asia como *culí* o (trabajador o criado indígena), provenían principalmente de India y China, pero algunos eran traídos de las Islas del Pacífico para trabajar en plantíos australianos de caña de azúcar. Iban a distintos y dispersos destinos en las Indias Occidentales, África, América del Norte, islas en el Océano Índico y el Sudeste Asiático, a trabajar en la construcción de caminos y ferrocarriles, y a ofrecer servicio doméstico.

Según Antonio Martín (1998). En su obra, *Psicología Comunitaria*, manifiesta: “La Revolución Industrial y su Impacto.- El surgimiento de nuevas tecnologías industriales, la mecanización de los medios de producción y la consolidación de la actividad industrial, contribuyeron al desplazamiento de un gran número de personas. La práctica de contrato se fue descontinuando gradualmente a partir del fin del siglo diecinueve, pero la abundancia acumulada en Europa Occidental a través de la explotación colonial proveería la fundación de una revolución industrial que, en cambio, crearía el ímpetu para un período de actividad migratoria renovado e intenso. Las fortunas instantáneas eran raramente alcanzadas, pero un amplio rango de oportunidades para mejoramiento económico estaba disponible en granjas y ranchos de ganado, en sitios de construcción de caminos y ferrocarriles, o en complejos industriales de rápido crecimiento. Entre 1846 y 1890, alrededor de 17 millones dejaron Europa para dirigirse al Nuevo Mundo. De éstos, la gran mayoría provino de las Islas Británicas. Durante todo el periodo – 1846 a 1939 – más de 50 millones de personas habían abandonado Europa.

Mientras la mayoría de los migrantes irlandeses se fueron a EEUU o Australia, aproximadamente 700.000 se dirigieron a Inglaterra, Gales o Escocia a emplearse en fábricas o en la construcción. El primer estatuto sobre inmigración general en los Estados Unidos fue aprobado por el Congreso en 1882 y reflejó un claro deseo por identificar con el más alto grado de precisión posible a aquéllos que podrían y aquéllos que no podrían entrar al país.

Migración en Épocas Recientes, el período entre las dos Guerras Mundiales fue una de migraciones internacionales reducidas. En la depresión de 1930, los trabajadores

migrantes eran vistos como competidores por trabajos escasos y surgieron niveles de hostilidad en torno a ellos. Los gobiernos de los países de destino respondieron introduciendo legislaciones en las que se autorizaba un estrecho control sobre los procedimientos de entrada, restringiendo posibilidades de empleo para extranjeros, e introduciendo estrictos castigos en contra del empleo de migrantes irregulares. La devastación creada en Europa por la guerra contribuyó directa o indirectamente al desplazamiento dentro del continente de entre 1 y 2 millones de personas. Muchas de estas personas fueron refugiadas que habían sido víctimas de persecución o que habían huido de persecuciones. Algunos encontraron un nuevo lugar de residencia en Europa. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, el Gobierno Británico ofreció permisos de trabajo a 90,000 trabajadores de campos de refugiados en varias ocasiones. Otros se desplazaron a Bélgica, Francia y los Países Bajos”.

1.3.2.2. Concepto de Migración

“Migración término que designa los desplazamientos de población que conllevan cambios de residencia más o menos permanentes, por lo común debido a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. El desplazamiento turístico no es considerado migración. En los movimientos o flujos migratorios debe distinguirse la emigración de la inmigración; la emigración mira el fenómeno desde el lugar (país, región, ciudad) que abandona la persona para establecerse en otro diferente, y la inmigración lo contempla desde la perspectiva del lugar de acogida”. (RUBIO, Orbe. Procesos de Integración.- 1998

1.3.2.3. Tipos de Migración

La diferencia entre el número de emigrantes e inmigrantes en un territorio se denomina saldo migratorio, que es igual al total de inmigrantes menos el cómputo de emigrantes en una unidad administrativa dada. El saldo migratorio es positivo cuando llegan a un lugar más personas de las que se van, y es negativo, cuando hay más emigrantes que inmigrantes. Esta tasa está relacionada con el crecimiento real de una población.

Los movimientos migratorios se suelen clasificar en función de diversos criterios:

1.3.2.3.1. Según el Lugar de Destino

Las migraciones son interiores o nacionales (si se producen dentro de las fronteras de un país o región) o exteriores o internacionales (si las personas se desplazan fuera del país o región). Las migraciones transoceánicas suponen un traslado en el que se cruzan océanos; las migraciones continentales se producen dentro del mismo continente. El éxodo rural es el desplazamiento de la población campesina a las ciudades, y normalmente se considera un tipo de migración interior.

1.3.2.3.2. Por la Duración del Desplazamiento

Pueden ser temporales (si se vuelve al lugar de origen) o definitivas (si se permanece en el lugar de destino para siempre). Algunas migraciones temporales son estacionales, como las que se realizan en determinadas épocas del año para trabajar (recolección de la fresa, durante la vendimia, y su duración es corta (unas pocas semanas).

1.3.2.3.3. De Acuerdo el Número de Personas que Emigran

Las migraciones pueden ser individuales o familiares.

1.3.2.3.4. Según el Carácter

Las migraciones pueden ser voluntarias o forzadas. La emigración española a las Indias fue de carácter voluntario. Los refugiados y desplazados se ven obligados a abandonar su país por causas forzosas: persecución, guerra, catástrofes naturales, diferencias ideológicas o religiosas.

Un refugiado es una persona que se encuentra fuera de su país de origen, quiere retornar a él y no puede hacerlo porque allí es perseguida por motivos de religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social.

1.3.2.4. Las Causas y Consecuencias

Desde su origen el ser humano ha realizado movimientos migratorios en busca de alimento; actualmente, las personas migran por motivos muy diferentes: por causas naturales, como inundaciones, terremotos o malas cosechas, pero la mayoría de veces sus traslados de residencia se deben a causas sociales, entre las que se pueden apuntar las razones políticas (persecuciones, guerras, falta de seguridad personal, religiosas y económicas (búsqueda de un mejor salario y calidad de vida, de sistemas educativos y sanitarios superiores. Las mejoras y avances en los medios de comunicación y de transporte, más rápidos, accesibles y baratos en la actualidad, permiten los desplazamientos masivos.

Los movimientos migratorios generan consecuencias demográficas, económicas y sociológicas, tanto en los lugares de origen como en los de destino. En los lugares (países, regiones, ciudades) de origen, los efectos beneficiosos más evidentes son la aportación económica que reciben las familias de los emigrantes, el descenso del paro al reducirse la población en edad de trabajar (que es la que suele emigrar) y la reducción de las tensiones sociales.

En los lugares de destino, algunas de las consecuencias positivas más importantes son: el aumento de la población joven y de la natalidad; la aportación de mano de obra, necesaria para mantener el desarrollo económico y aumento de la población activa, los ingresos en seguridad social, y el enriquecimiento cultural. Entre los efectos negativos cabe mencionar la difícil integración social y absorción laboral ante excesivos flujos migratorios; los conflictos y tensiones sociales provocadas por actitudes xenófobas y racistas y el aumento de la inmigración ilegal o irregular.

La expresión “fuga de cerebros” se refiere a la emigración de personas con un elevado nivel educativo o profesional hacia otro país, generalmente para conseguir mejores condiciones de trabajo, o vida. Este hecho tiene consecuencias diversas: negativas en los países de salida si la persona que emigra no regresa, puesto que el país ha gastado una elevada cantidad de dinero en su formación inicial y positivas siempre para los países de acogida, que pueden contar con personas altamente cualificadas sin haber gastado nada.

1.3.2.5. Remesas y Desarrollo

Al igual que muchos países de América Latina, Ecuador depende de los fondos que los migrantes envían a casa, el envío sirve para cubrir las necesidades básicas del hogar, educación, comida, medicina y para cancelar deudas. Una vez que las necesidades básicas son cubiertas y se han pagado las deudas, miles de ecuatorianos construyen nuevas casa, reemplazando así las modestas estructuras de adobe.

Estas ambiciosas leyes apuntaron a aliviar la deuda de los migrantes, a crear sistemas de intermediación financiera para ayudar con los envíos de dinero y a establecer un sistema de ahorros para producir inversión y crear pequeños negocios en la comunidades de origen. Desafortunadamente, el gobierno implementó poco de esta agenda hasta el 2006, y fue cuando el Banco Central del Ecuador llegó a un acuerdo con el banco español Caixa para que los ecuatorianos en España pudieran remitir dinero desde diferentes instituciones financieras a los precios más bajos.

Los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales han sido más activos que el gobierno nacional. Por ejemplo, en cuatro ciudades ecuatorianas se han abierto Centros de Atención al Migrante, dirigidos a proveer asistencia y apoyo legal y psicológico a las familias de los migrantes; la ciudad de Quito fue la encargada de crear la Casa del Migrante, mientras que la arquidiócesis de Cuenca (Pastoral Social) fundó el centro en Cuenca. Estos centros también supervisan una variedad de proyectos diseñados para ayudar a las familias de los migrantes.

1.3.2.6. La Migración Indígena en la Ciudad de Riobamba

Gran parte de los migrantes indígenas de la ciudad de Riobamba al no tener un ingreso fijo que les permita satisfacer sus necesidades básicas, optan por ofertar su fuerza laboral fuera de su lugar de origen, puesto que en ciertas ciudades se alcanzan niveles de remuneración sensiblemente más elevados que los que se podría obtener en su localidad, por esta causa varias localidades del país, comenzaron a captar personal para realizar trabajos pesados, pero que representan una esperanza para quienes atraviesan problemas económicos, por lo tanto pese a representar muchos esfuerzos, se endeudan para viajar y arriesgan lo poco que tienen con la finalidad de alcanzar mejores ingresos

económicos que les permita cubrir las necesidades básicas de su familia, pero sobre todo con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida y el de sus hijos.

Es la familia integra lo que genera trabajo; en la ciudad de Riobamba existen puntos claros en los que encontramos a migrantes indígenas: Santa Rosa, La Condamine, San Francisco, los Rosales, son muestras claras de la creación de microempresas de panificación.

1.3.2.7. Caracterización del Objeto de Estudio

Al referirme a la presente investigación debo abordar la temática del impacto psicosocial, causada por la migración, es necesario señalar al fenómeno migratorio humano de un lugar a otro, generalmente por causas económicas. La migración puede darse en el interior del país o territorio y se denomina migración interna o al exterior de un país o territorio y se denomina migración externa.

Personas que migran en busca de mejores días para su familia, si bien la mayoría de los flujos migratorios son producto de la pobreza en las localidades de origen, la migración tiene otros factores relacionados con las condiciones culturales y políticas del país en desarrollo, que provocan la remoción de personas a diversos destinos, esto ha causado el abandono a la actividad agrícola y a la comunidad.

Sin embargo la migración ha permitido el incremento de la producción de varios sectores, los mismos que buscan satisfacer las necesidades de los grupos migratorios, en el caso del sector indígena de la ciudad de Riobamba, el pan ha sido uno de los principales productos en los que ellos han incursionado.

1.3.3. La Industria Panificadora en el Ecuador

1.3.3.1. Industria Molinera

La industria molinera de trigo en el Ecuador, depende totalmente de la oferta extranjera como su principal insumo, utiliza el 99% de materia prima importada; El trigo que se

utiliza para el efecto proviene de Canadá y Estados Unidos de Norte América. Esta dependencia se debe a que la adquisición del trigo en la oferta nacional es baja y no cubre los volúmenes y características técnicas que las industrias molineras requieren.

Por tanto hay una cantidad mínima de producción nacional de trigo que es utilizada por parte de Moderna Alimentos, Grupo Superior, industrias que se enmarcan en el plano de la matriz productiva ecuatoriana. La producción nacional no cubre al menos el 2% total requerido, de allí que en el transcurso de los últimos años ha disminuido cerca del 30%. Revista de producción nacional, año 2014.

La mayor participación de trigo canadiense es utilizada por los molinos para fabricar harina para panificación, alimento que contiene gran cantidad de proteínas.

1.3.3.2. Las Micro Empresas

La microempresa se caracteriza desde la generación de su propio nombre, por un lado crea una realidad y oculta otra, generando una ilusión de algo formalizado, racional y manejable. A partir del diccionario del uso español, una empresa se define como una organización, al mismo tiempo es una tarea que se inicia desde la implicación de trabajo y la dificultad en realizar actividad alguna, una empresa es denominada como: negocio, firma, casa, dando lugar a reconocimiento público.

Al contrastar con nuestra realidad, existe propósitos definidos en las microempresas que muchas veces no se define por la calidad del producto terminado, sino por la utilidad que estos producen, de allí su formación de las cadenas de microempresas de producción.

Por su parte Graciela Messina, expresa: las actividades micro empresariales se alejan de las características de la empresa así definidas: son informales, discontinuas, ligadas a la supervivencia, flexibles, con escaso reconocimiento público. Dejan escasas huellas, cuentan con propósitos múltiples y cambiantes, están sujetas a procesos de declinación y cambio de actividad. En la microempresa tienen lugar procesos de auto explotación, subempleo y sobreocupación antes que explotación racional de recursos.

En nuestra realidad local se producen similares hechos que tratan, sobre todo de la supervivencia de una familia y que al ser flexibles en cualquier momento pueden desaparecer; desde luego que se produce el sub empleo.

Las microempresas tienen influencia con las innovaciones educativas y la uniformación de que se refiere a los programas de promoción de las microempresas, en este sentido la educación – trabajo y la educación en general, en posición de términos de dominios de saber o reglas de juego, existen algunas reglas que son homologadas entre sí, tales como: la metodología bancaria, el silenciamiento o la disolución del sujeto en nombre de la estructura, la inclusión excluyente, la uniformación.

1.3.4. La Comercialización

Entienda por comercialización al conjunto de elementos que se interrelacionan, interacciones e inter dependen para dar cumplimiento a la satisfacción de una necesidad. Estos elementos están ordenados de la siguiente manera:

a. Qué es Producto.- Cualquier ofrecimiento que tenga la capacidad de satisfacer una necesidad o un deseo, y que para ello, pueda atraer la atención del público objetivo para ser adquirido, usado o consumido. Un producto, puede ser un bien tangible, un servicio, una idea, una persona, un evento, una experiencia, un lugar, una organización, una información o una propiedad. (Philip & Gary, 2005, pág. 7)

b. Qué es Mercado

GEN. Sistema de fuerzas y condiciones que entran en juego en la determinación de los precios.

ECO. Lugar o área donde se reúnen compradores y vendedores para realizar las operaciones de intercambio.

NEG. Conjunto de personas, naturales o jurídicas, que mantienen relaciones comerciales sobre determinados productos bajo las mismas condiciones.

- c. Qué es Comercio.- Proviene del concepto latino commercium y se refiere a la transacción que se lleva a cabo con el objetivo de comprar o vender un producto. También se denomina comercio al local comercial, negocio, botica o tienda, y al grupo social conformado por los comerciantes.
- d. Que es la Comercialización.- Es la acción y efecto de comercializar (poner a la venta un producto o darle las condiciones y vías de distribución para su venta). Por ejemplo: “La empresa PROVINPA comenzará la comercialización de INSUMO INDUSTRIALES DE PANIFICACION en los próximos días” en los clientes del canal de Panaderías PYMES, medianas y pequeñas de la ciudad de Riobamba.
- e. Frecuencia de visita. Son los parámetros otorgados por una empresa o persona para el servicio o satisfacción de un producto hacia el cliente.
- f. Zona de Distribución. Es el lugar o área donde se genera el proceso de distribución.
- g. Rutas de Distribución. Es el orden de visita a los clientes en un día y fecha acordada, por la empresa o por el cliente.
- h. Canales de Distribución. Es el sistema de relaciones establecidas para guiar el desplazamiento de un producto.

Cuadro No. 1. 1. Aspectos a Considerar

Finalidad	Estimular a la Micro y Pequeña Empresa en el desarrollo de sus capacidades competitivas para su participación en los mercados nacional e internacional, su asociatividad y encadenamientos productivos; facilitando su apertura, desarrollo, sostenibilidad, cierre y liquidación”
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Definición.de, 2008)

Cuadro No. 1. 2. La Ley MYPE define la clasificación de la MYPE de la siguiente manera.

Microempresa:	Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.
Pequeña Empresa:	Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.

Fuente: (Definición.de, 2008)

Es importante que las organizaciones promotoras del mejoramiento competitivo de las micro pequeñas y medianas empresas diseñen programas y proyectos cuyo propósito principal sea el impulso de la creatividad e innovación dirigida a incrementar el nivel de satisfacción de los bienes y/o servicios que producen. Este enfoque de mejoras permitirá a las micro, pequeñas y medianas empresas consolidar su posición en el mercado gracias a la mayor aceptación de los clientes potenciales y a la posibilidad de obtener mayores ingresos por ventas, debido a que el mayor valor que ha sido agregado al producto les genera la opción de incrementar el precio unitario del bien y/o servicio producido. Por último, para terminar esta primera parte del análisis sobre la situación de la PYME ecuatoriana, debemos resaltar como conclusión general significativa, de acuerdo a la breve revisión que hicimos, sobre la estructura productiva de cada estrato de empresas categorizado por el tamaño de éstas, que el Ecuador es un país poblado, de acuerdo al número de establecimientos, principalmente por MIPYME cuyas actividades económicas están concentradas en el comercio y luego en los servicios; quedando en tercer lugar las actividades industriales tan necesarias para crear una mayor oferta de puestos de trabajo formales y permanentes ya que como todos sabemos entre más valor le agregamos a la producción de un bien, mayores son las demandas de materias primas

y otros materiales y, principalmente, de mano de obra desafíos clave pendientes para el sector de las PYME2.

Una vez entendida y aliviada la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas, dentro de la estructura productiva del Ecuador, tanto desde la óptica del número de establecimientos como, desde el ámbito de la generación de empleo y del aporte a la generación de ingresos vía venta de los bienes y/o servicios que producen; ahora es importante que analicemos algunos desafíos, que aún están pendientes de su atención total.

Estos desafíos, por varios años, se han venido discutiendo en las esferas tanto del sector público como del sector privado; pero todavía falta mucho por hacer para poder pasar de forma efectiva del discurso a aquella acción que contribuya a la construcción de la tan ansiada transformación productiva con equidad social del tejido empresarial del Ecuador.

En la vida práctica nos hemos encontrado con varios obstáculos y sobre los cuales se debe trabajar sí queremos tener un proceso de asociatividad empresarial exitoso, los obstáculos más importantes son de dos tipos: de carácter actitudinal, se refieren a la escasa tendencia de los ecuatorianos a trabajar en equipo, más bien prevalece el trabajo individualista, lo cual afecta directamente a la posibilidad de conseguir grandes resultados como producto de un trabajo sinérgico realizado bajo el direccionamiento de un solo objetivo de carácter productivo referido principalmente a la baja estandarización industrial en el uso de materias primas y diseño de productos, situación que como es lógico, imposibilita la comercialización de grandes cantidades, de un mismo producto, que podría ser fabricado gracias a la unión de varias empresas. Por último es importante resaltar que una estrategia competitiva, apoyada en los principios de la asociatividad empresarial, debe ser ejecutada siguiendo un proceso cuyas etapas fundamentales se enfoquen a:

- a. La concientización sobre los beneficios de la asociatividad empresarial.
- b. El análisis sistémico de los eslabones que conforman las cadenas industriales.

- c. La identificación de las PYME que podrían conformar la asociación.
- d. El diagnóstico de la situación competitiva de las empresas a asociarse.
- e. La implementación de un programa de mejoramiento competitivo que ayude a igualar el nivel competitivo de las PYME asociadas.
- f. El diseño y evaluación del plan de negocios que guiará la aventura asociativa.
- g. La definición de compromisos y del reglamento interno que regirá el comportamiento de las pequeñas y medianas empresas objeto de la asociación. Impulso de programas de certificación laboral dirigidos a mejorar la calidad de empleo de la PYME.

La calificación de mandos medios y de trabajadores de línea es clave para mejorar la capacidad de competencia de las empresas. El sistema de educación técnica juega un papel importante, pues éste debe propender a la promoción de programas de certificación laboral.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En la ejecución de la presente investigación se utiliza un enfoque cualitativo porque la orientación se centra en la comprensión del problema, objeto de estudio, ya que la observación es aplicada en donde las empresas panificadoras van hacer analizadas intrínsecamente, es decir, la investigación es interna.

El Metodo Cualitativo, Consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe.

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación utiliza básicamente la investigación bibliográfica y de carácter descriptivo, ya que se trató de describir, medir, evaluar y determinar los distintos elementos del problema de la desintegración social comunitaria por la migración a investigar, estableciendo así las particularidades necesarias para determinar un análisis social sobre la promoción de pequeños microempresarios de producción de pan dentro de la ciudad de Riobamba, situación que se garantiza en la Constitución de la República del Ecuador.

Se aplica este tipo de metodología en el lugar mismo donde se están generando los acontecimientos en base a la entrevista y observación para de esta manera determinar la forma actual de obtener la información dentro de la empresa y verificar si los datos obtenidos son veraces y contribuyen en la toma de decisiones.

Es importante recoger los datos directamente, es decir, de la realidad para que su valor permita identificar las verdaderas condiciones en las que se ha obtenido los datos y pueda facilitar su revisión o modificación en casos de surgir dudas.

El trabajo de campo asume las formas de la exploración y la observación del terreno, la encuesta y la observación participante. La primera se caracteriza por el contacto directo con el objeto de estudio, así como trabajan el arqueólogo y el topógrafo. La encuesta consiste en el acopio de testimonios orales y escritos de personas vivas. La observación participante combina los procedimientos de las dos primeras. En ocasiones, el observador oculta su verdadera identidad para facilitar su inmersión en el fenómeno del estudio y la comunicación con los afectados.

El trabajo de campo se apoya en los documentos para la planeación del trabajo y la interpretación de la información recolectada por otros medios.

2.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La metodología para la presente investigación es de carácter no experimental porque no se realizó la manipulación variable ya que ésta permitirá observar el fenómeno tal y cual, por lo tanto tan sólo se observó la desintegración social comunitaria, que es un problema social, subsiste. Además se observó las unidades productivas de pan en la ciudad de Riobamba.

La metodología a aplicar en la presente investigación considera los métodos necesarios para lograr la ejecución del mismo, es decir a nuestro objeto de estudio lo someteremos al método Inductivo y Deductivo:

El Método Inductivo.- Porque nos provee de herramientas necesarias para resolver las diversas situaciones que se presenten durante el desarrollo del trabajo de investigación.

El método Deductivo.- Al estar la investigación inmersa en los procesos de migración y generación de microempresas panificadoras, será necesario el análisis constante de todas las variables propuestas para establecer comportamientos y rectificar posibles errores.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para alcanzar los objetivos propuestos en el presente proyecto de investigación, se utilizará las siguientes técnicas de investigación con sus respectivos instrumentos.

Observación de Campo.- Se procederá a observar cada uno de los procesos que se dieron sobre migración y generación de microempresa, para lo cual se utiliza la observación estructurada.

Investigación Bibliográfica.- Con el ánimo de sustentar teóricamente nuestra investigación; el instrumento que se utilizó es la ficha mnemotécnica.

Encuestas.- Para saber el sentir de los migrantes indígenas y la población en general con respecto a los productos y servicios de panadería, el instrumento es el cuestionario.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.5.1. Población

La población la constituyen los 145.500 habitantes de la ciudad de Riobamba dentro del cual se encuentra 180 panaderías registradas.(INEC 2014)

2.5.2. Muestra

Por ser amplia la población en ambos casos se requiere el cálculo de una muestra representativa, para ello se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P * Q * N}{Z^2 P * Q + N * e^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confiabilidad (1,96)

p = Probabilidad de ocurrencia 0.5

q = Probabilidad de no ocurrencia 1 – p

N = 145500 habitantes del cantón Riobamba

E= Error de muestreo 0,05 (5%) (El Más utilizado por el nivel de confianza)

N= 145.500 habitantes

p= 0,5

q= 0,5

e2= 0,05

z2= 1,96

$$n = \frac{3,8416 \cdot 145500 \cdot 0,25}{0,0025 \cdot 145499 + 3,8416 \cdot 0,25}$$
$$n = \frac{139738,2}{0,9604}$$
$$n = \frac{139738,2}{364,7079}$$

n=361

Conclusión: Se aplica los instrumentos de recolección de datos a 361 ciudadanos del cantón Riobamba de manera aleatoria.

En consideración a las panaderías estas son 180 las cuales están repartidas de la siguiente manera:

Cuadro No. 1. 3. Muestra

Detalle	Cantidad	%
Indígenas	117	65%
Mestizo	63	35%
Total	180	100%

Fuente: Arturo Israel Herrera Latorre
Elaborado Por: Arturo Israel Herrera Latorre

Sobre las cuales se aplica la misma fórmula para el cálculo de la muestra obteniéndose el siguiente resultado:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confiabilidad (1,96)

p = Probabilidad de ocurrencia 0.5

q = Probabilidad de no ocurrencia $1 - p$

N = 145500 habitantes del cantón Riobamba

E = Error de muestreo 0,05 (5%) (El Más utilizado por el nivel de confianza)

$N=$ 180

$p=$ 0,5

$q=$ 0,5

$e^2=$ 0,05

$z^2=$ 1,96

3,8416	180	0,25	
0,0025	179	3,8416	0,25

172,872	
0,4475	0,9604

172,872
1,4079

$n=78$

Es decir se aplica los instrumentos de recolección de datos a 78 panaderías del cantón de forma aleatoria.

2.6. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Dentro de este acápite se considera el uso de sistemas como Excel 2010 para el análisis de la información y realización de gráficos con capacidad de cálculo.

Seguidamente se procede a analizar e interpretar la información para redactarla en el sistema Word.

2.7. HIPÓTESIS

2.7.1. Hipótesis General

H1: “La migración indígena organiza micro empresas de producción de pan en la ciudad de Riobamba con efectos positivos”

2.7.2. Hipótesis Específicas

H2: Existen grupos indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

H3: Existen grupos de indígenas migrantes que disponen microempresas de panificación.

H4: La producción y comercialización del pan, ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas.

CAPÍTULO III

3. LINEAMIENTOS ALTERNATIVOS

3.1. TEMA

Conformación de una asociación comunitaria jurídica en producción panificadora.

3.2. PRESENTACIÓN

La importancia creciente de las empresas asociativas, sean estas familiares o comunitarias, en nuestro país, tanto a nivel económico como social, se han convertido en motores del tejido de organizaciones económicas con enfoque empresarial, mostrando un alto grado de innovación y capacidad para emprender. Constituyen la mayor parte del tejido productivo de cualquier economía en desarrollo.

En la Empresa se destacan las relaciones de afecto, unidad de sus integrantes, orgullo en la firma y el conocimiento que los fundadores tienen sobre el movimiento del negocio.

Dirigirá el proceso el Econ. Arturo Israel Herrera Latorre y se presentará al grupo investigado.

Los miembros de las empresas asociativas deben ser eficientes y sostenibles, sin embargo, sólo una pequeña parte de ellas consiguen manteniendo esos niveles debido a que no siempre logran superar con éxito los siguientes aspectos:

Identificar las características de la asociación comunitaria, saber cuáles son sus objetivos fundamentales y qué requisitos se necesitan para formarla, en consecuencia se realizarán las siguientes actividades:

- a. Formular una planificación de la asociación.

- b. Diseñar la estructura y organización interna de la asociación, normas para el adecuado uso de sus recursos.
- c. Garantizar que el equipo de gestión sea competente con capacidades y experiencia.
- d. Valorar el talento humano de la asociación, definir el liderazgo y proponer mecanismos de control a ejecutar por la administración o gerencia.
- e. Solventar los problemas financieros con las debidas estrategias de inversión.
- f. Establecer alianzas con asociaciones sin perder el control efectivo de la misma.

La propuesta es la respuesta para tomar en cuenta estos y otros aspectos, de allí se ha diseñado el presente Programa de Formación Asociación Panificadora como una herramienta para llevar adelante el proceso de fortalecimiento de estas importantes unidades productivas y sus colaboradores y/o socios.

La base propositiva se fundamenta, desde su análisis y experiencia en apoyar a la gestión de las empresas urbano-populares, considera como sus pilares:

- a. La Estructura Administrativa.
- b. La Solidez Organizativa con bases, el liderazgo y trabajo en equipo.
- c. La calidad y capacidad productiva y comercial.
- d. El Factor económico financiero.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivo general

Fortalecer los efectos que produce la migración en la formación de microempresas de producción y comercialización de pan en la ciudad de Riobamba.

3.3.2. Objetivos Específicos

Identificar los grupos focales de migrantes indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

Seleccionar el grupo objetivo de migrantes indígenas que cuentan con microempresas de panificación.

Valorar el mejoramiento en la calidad de vida de los migrantes indígenas.

3.4. FUNDAMENTACIÓN

En la Ciudad de Riobamba, se buscan diferentes soluciones alternativas por los habitantes, provenientes de todos los rincones de la patria como los negocios con sistemas autónomos manejados por personas naturales y organizaciones comunitarias.

El beneficio de la ayuda internacional o ayudas del gobierno provincial a través del destino del dinero invertido en los proyectos influye mucho sobre el modo de gestión productiva.

Actualmente, dicha ayuda está a favor de la gestión emprendedora.

Ser competitivo en el mundo globalizado ejerce un importante papel en la percepción de los cambios mundiales, los cuales interfieren en las relaciones sociales y consecuentemente en las metodologías de trabajo individual.

La búsqueda constante para entender estos nuevos cambios reflejados directamente en las prácticas profesionales, lleva al asistente social a otras perspectivas de trabajo: el desarrollo de proyectos colectivos, articulados con las nuevas formas de pensar del mundo y de enfrentarse a las cuestiones sociales, visualizando el hombre como sujeto y transformador de su historia.

En este contexto, el Trabajo Social con los migrantes indígenas, viene adquiriendo actividades diversificadas, dirigidas principalmente para la producción colectiva, respetando el entorno.

Entendiendo la presencia del indígena en un espacio de unión consciente de personas, con intereses, necesidades comunes y diversificadas, donde cada una contribuye con su individualidad para una construcción colectiva, buscando la transformación de la realidad cotidiana por medio de la representatividad colectiva y valorando la libertad y la democracia.

Las organizaciones humanas, representan el poder de las personas ante las situaciones de conflicto y resistencia a las imposiciones del capital, que en determinados momentos no poseen condiciones de elección.

La Constitución Política en el artículo 23, numeral 19 dice: "La libertad de asociación y de reunión con fines pacíficos".

"Esta garantía es una de las importantes y que ha sido reconocida por nuestro derecho desde hace mucho tiempo, por lo menos desde la vigencia del Código del Trabajo. Sin embargo admite mayor o menor amplitud, y fue mérito de la Constitución de 1967 significó un adelanto notable en esta materia y hace muy bien la Constitución actual en repetir esta disposición en forma expresa: "sin autorización previa".

CAPÍTULO IV

4. EXPOSICIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e interpretación de resultados de las encuestas realizadas a la población de la ciudad de Riobamba.

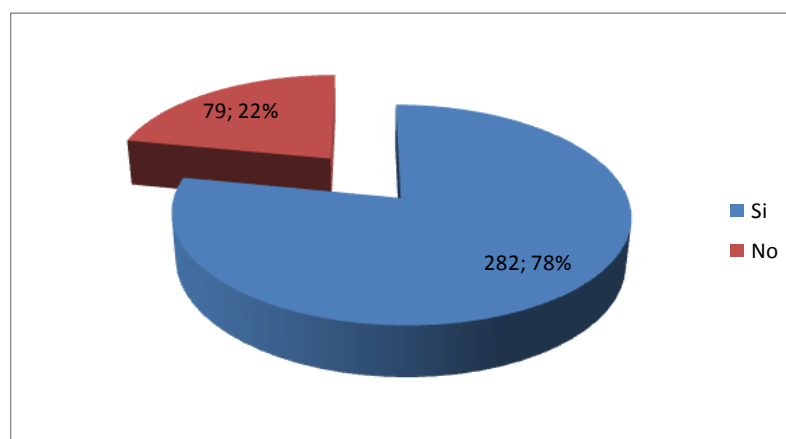
1. ¿Dentro de su Barrio, existen migrantes indígenas?

Cuadro No. 4. 1. Migrantes Indígenas

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	282	78
2	No	79	22
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 1. Migrantes Indígenas



FUENTE: Cuadro No. 4.1. Migrantes Indígenas
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

De las personas encuestadas el 78% dicen que sí dentro de su Barrio, existen migrantes indígenas, mientras que en un 22% dicen que no, por lo que se sugiere que la gente indígena migra hacia otras ciudades, buscando mejores fuentes de trabajo, para poder solventar a sus familias.

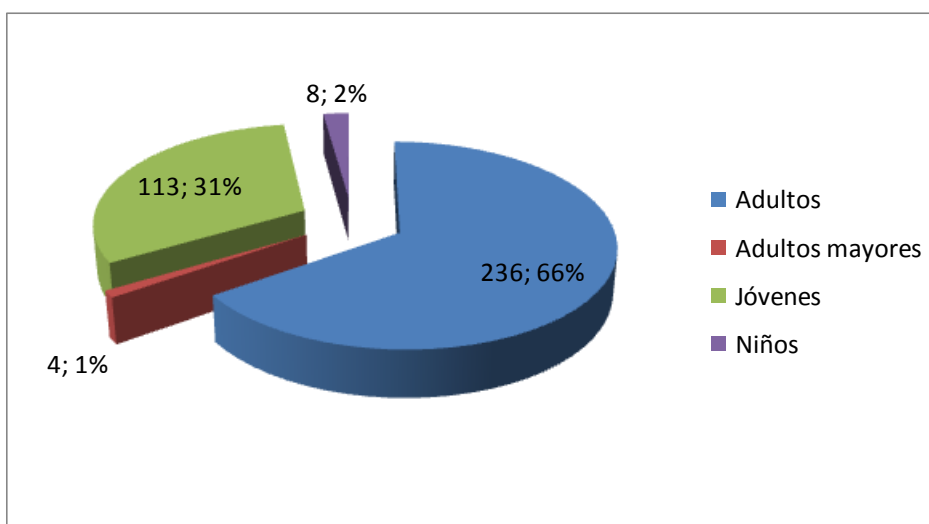
2. ¿En las personas que llegan a la ciudad, quienes son los que normalmente migran?

Cuadro No. 4. 2. Quienes Migran

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Adultos	236	66
2	Adultos mayores	4	1
3	Jóvenes	113	31
4	Niños	8	2
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 2. Quienes Migran



FUENTE: Cuadro No. 4.2. Quienes Migran
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

Al observar la gráfica el 66% de las personas que llegan a la ciudad, son personas adultas que normalmente migran, mientras que en un 31% corresponde a los jóvenes, por lo que manifiesto que las personas que salen de sus hogares hacia otras ciudades son las personas adultas, y jóvenes porque por su edad todavía tienen oportunidad de conseguir trabajo.

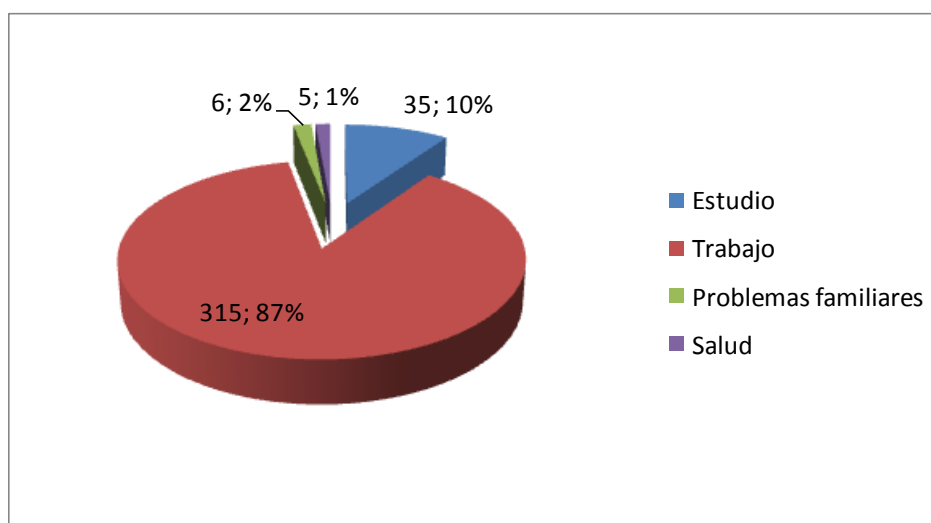
3. ¿Cuál cree usted que es la causa principal para que las personas del sector indígena hayan migrado?

Cuadro No. 4. 3. Causa de Migración

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Estudio	35	10
2	Trabajo	315	87
3	Problemas familiares	6	2
4	Salud	5	1
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 3. Causa de Migración



FUENTE: Cuadro No. 4.3. Causa de Migración
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

El 87% de las personas de la ciudad de Riobamba creen que es la causa principal para que las personas del sector indígena hayan migrado es por trabajo, por lo que se debería tratar de organizar mejor en el sector campesino, para que exista fuentes de trabajo y de esta manera evitar que la gente migre a otras ciudades.

4. ¿Considera que los negocios son la causa principal para que se produzcan migración indígena a la ciudad?

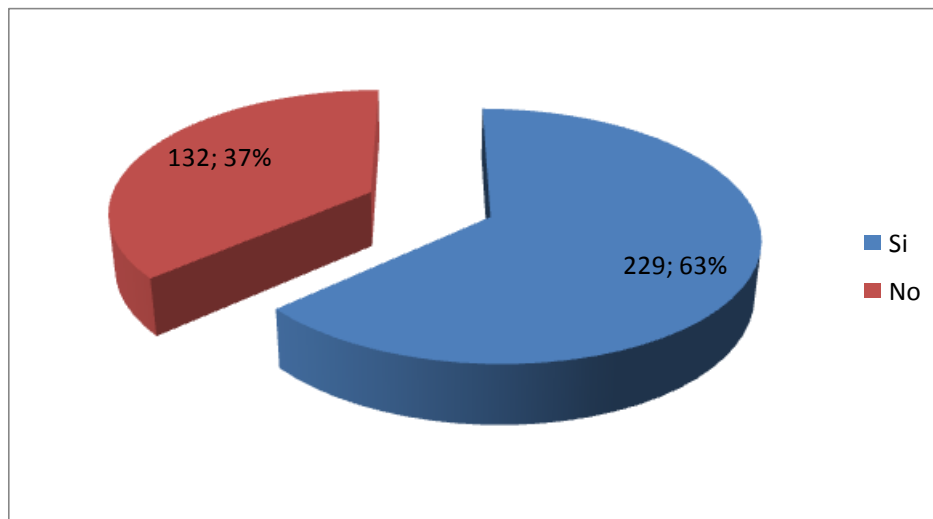
Cuadro No. 4. 4. Negocios

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	229	63
2	No	132	37
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 4. Negocios



FUENTE: Cuadro No. 4.4. Negocios

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

De las personas encuestadas el 63% dicen que si considera que los negocios son la causa principal para que se produzcan migración indígena a la ciudad, por lo que se debería tratar de crear microempresas, para que exista suficientes fuentes de trabajo y de esta formar organizar de mejora manera el sector indígena para que su producto sea competitivo en el mercado.

5. ¿Considera que la migración trae consigo inversión en la ciudad?

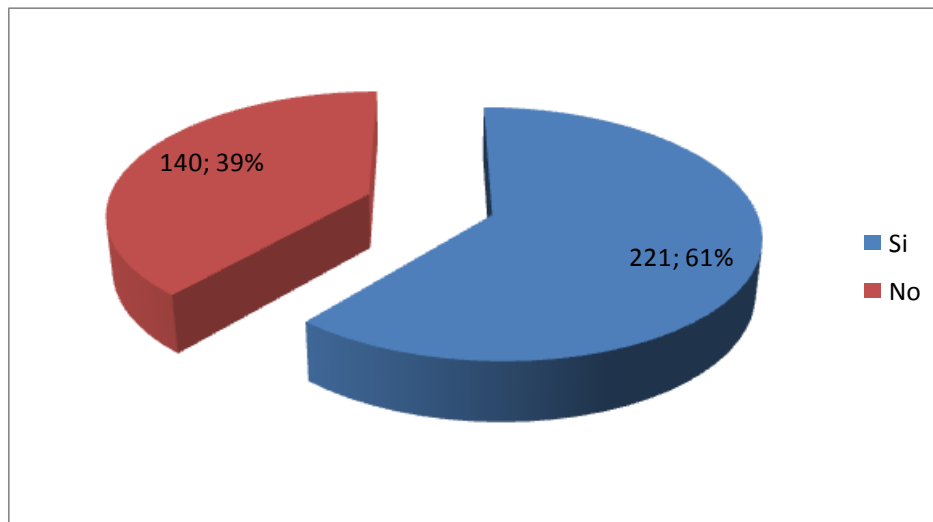
Cuadro No. 4. 5. Inversión

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	221	61
2	No	140	39
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 5. Inversión



FUENTE: Cuadro No. 4.5. Inversión
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

El 61% de las personas encuestadas dicen que si considera que la migración trae consigo inversión, ya que el movimiento de las personas siempre trae consigo gastos que sirven para las personas que la reciben, y de esta forma se mueve el circulante en el mercado y esto hace que se provoque las inversiones.

6. ¿Cree usted que las actividades que realizan los migrantes en la ciudad contribuyen para el desarrollo de la misma?

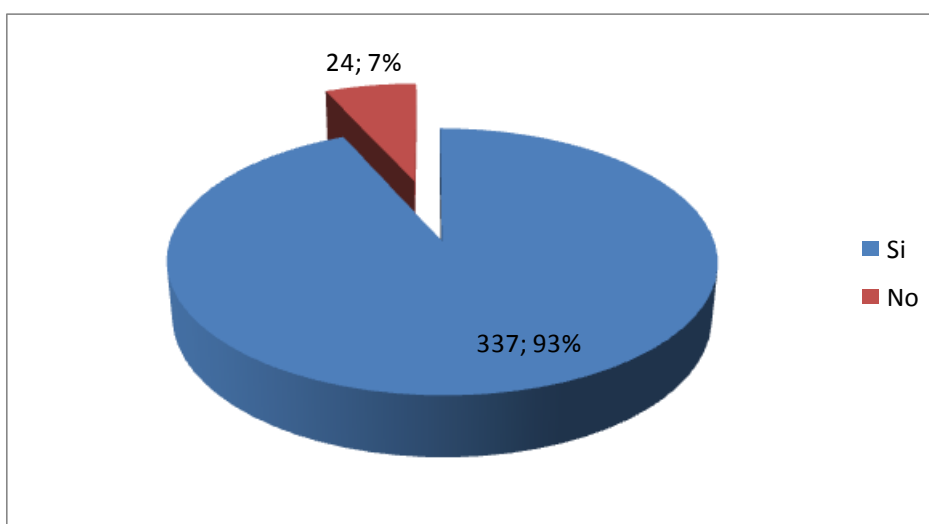
Cuadro No. 4. 6. Actividades

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	337	93
2	No	24	7
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 6. Actividades



FUENTE: Cuadro No. 4.6. Actividades

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

El 93% de las personas manifiestan que las actividades que realizan los migrantes en la ciudad contribuyen para el desarrollo de la misma, por lo que se deduce que los migrantes salen con una convicción desde su hogar a trabajar para ayudar a su familia lo que contribuye al desarrollo económico de la ciudad.

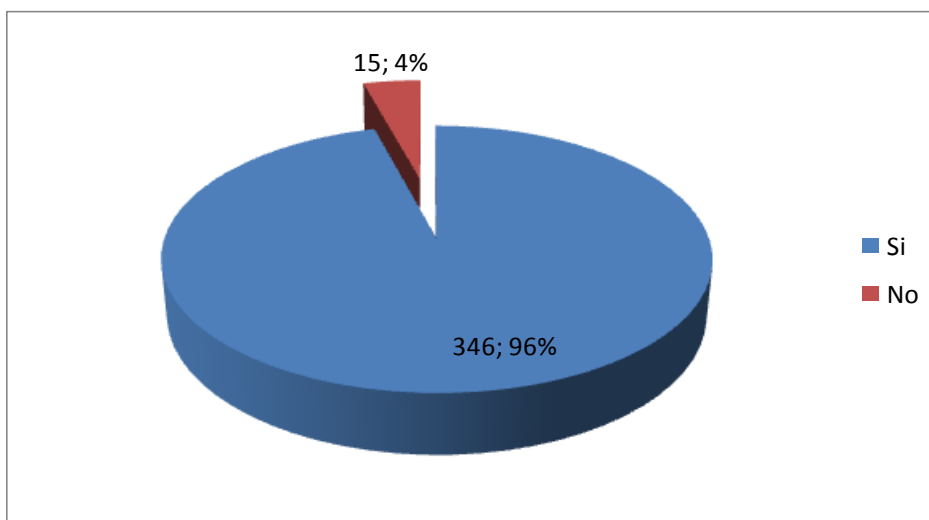
7. ¿Según su opinión por las actividades de asociación y cadena productiva los migrantes del campo a la ciudad pueden integrarse adecuadamente a los procesos cotidianos de la ciudad?

Cuadro No. 4. 7. Cadena Productiva

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	346	96
2	No	15	4
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 7. Cadena Productiva



FUENTE: Cuadro No. 4.7. Cadena Productiva
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

Al observar la gráfica el 96% de los encuestados dicen que sí, que las actividades de asociación y cadena productiva los migrantes del campo a la ciudad pueden integrarse adecuadamente a los procesos cotidianos de la ciudad.

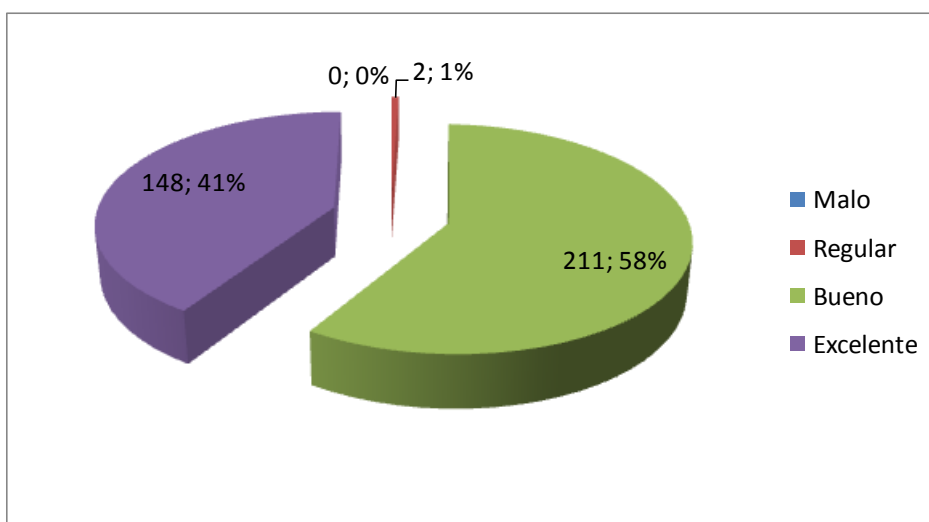
8. ¿Qué efecto cree que tiene la migración indígena dentro de las actividades de producción de bienes y servicios?

Cuadro No. 4. 8. Migración Campesina

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Malo	0	0
2	Regular	2	1
3	Bueno	211	58
4	Excelente	148	41
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 8. Migración Campesina



FUENTE: Cuadro No. 4.7. Migración Campesina
 ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) interpretación

El 58% de las personas encuestadas responden que el efecto es bueno dentro de las actividades de producción de bienes y servicios, por lo que son aceptadas por la población de la ciudad.

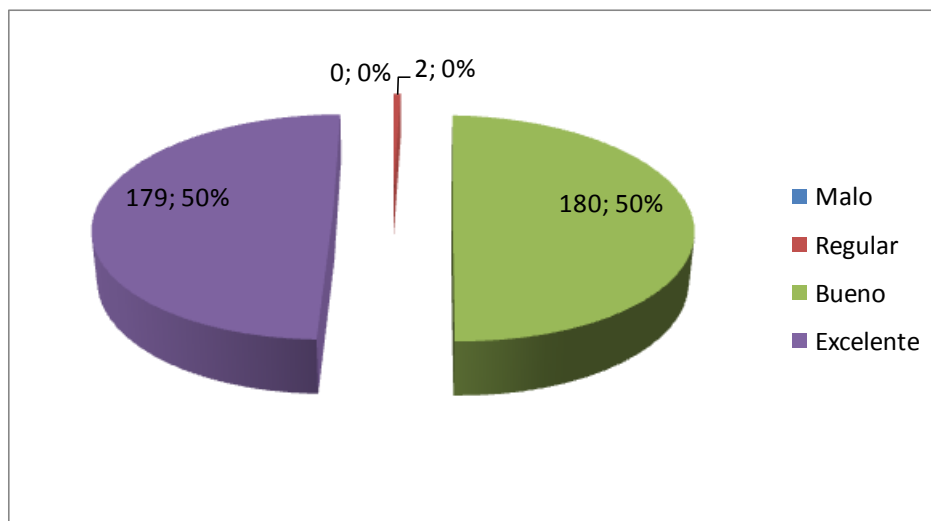
9. ¿Cómo considera la calidad de bienes y servicios que brindan los migrantes indígenas?

Cuadro No. 4. 9. Calidad de Bienes y Servicios

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Malo	0	0
2	Regular	2	1
3	Bueno	180	50
4	Excelente	179	49
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 9. Calidad de Bienes y Servicios



FUENTE: Cuadro No. 4.9. Calidad de Bienes y Servicios
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

El 50% de las personas de la ciudad encuestadas dicen que considera la calidad de bienes y servicios que brinda los migrantes indígenas como bueno y excelente, se ha adaptado a los requerimiento de las personas de la ciudad, quienes califican como bueno y excelente.

10. ¿Considera que la migración indígena ha beneficiado a la ciudad de Riobamba?

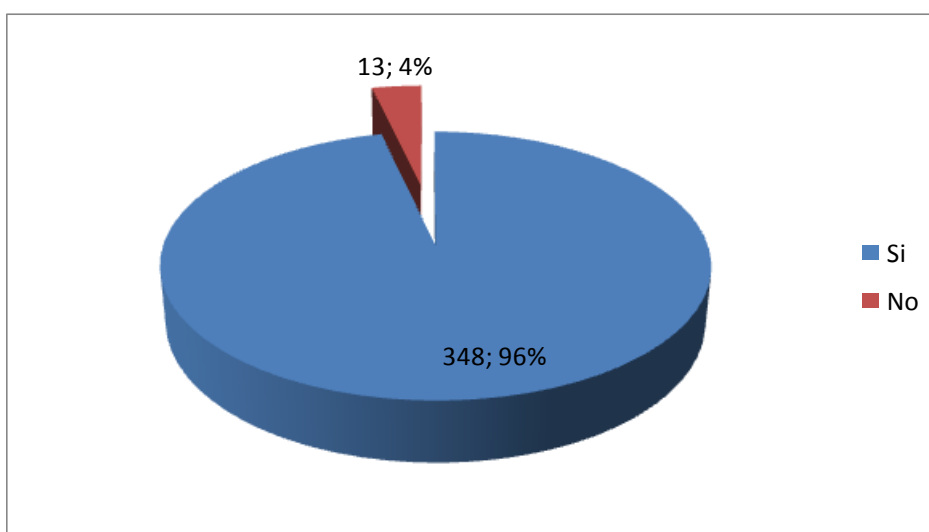
Cuadro No. 4. 10. Beneficios

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	348	96
2	No	13	4
	TOTAL	361	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 10. Beneficios



FUENTE: Cuadro No. 4.10. Beneficios

ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

a) Interpretación

El 96% de las personas encuestadas dicen que si considera que la migración indígena ha beneficiado a la ciudad de Riobamba, ya que mientras exista movimiento de gente de un lugar a otro se crea movimiento económico, porque existe inversión y esto ayuda a que la ciudad vaya superándose económicamente.

Análisis de los resultados presentados por los migrantes en la ciudad de Riobamba

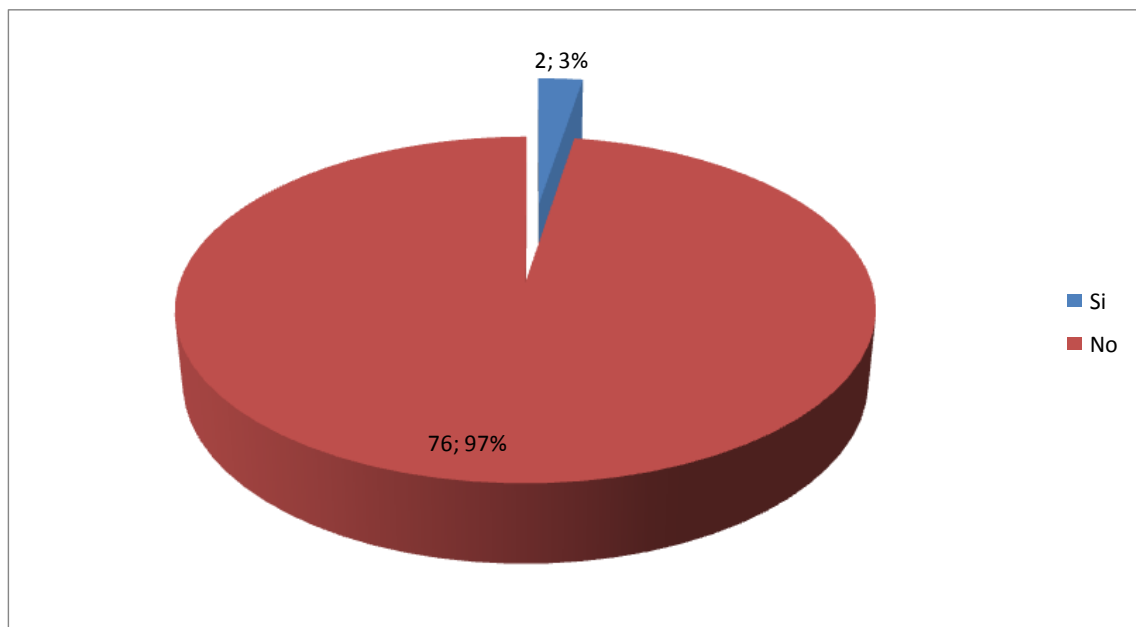
1. ¿Es oriundo de la ciudad de Riobamba?

Cuadro No. 4. 11. Oriundo

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	2	3
2	No	76	97
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a las personas de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

Gráfico No. 4. 11. Oriundo



FUENTE: Cuadro No. 4.11. Oriundo
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

Al observar la gráfica tenemos que el 97% no son de la ciudad de Riobamba, mientras que un 3% son oriundos de Riobamba, por lo que la gente campesina migra de sus comunidades hacia las ciudades para poder sobresalir junto con su familia.

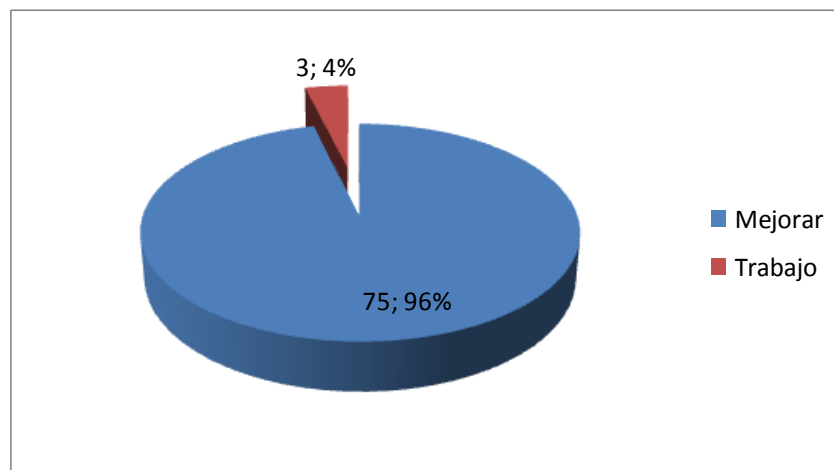
2. ¿Por qué decidió migrar a la ciudad de Riobamba?

Cuadro No. 4. 12. Migrar

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Mejorar la vida	75	97
2	Trabajo	3	3
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 12. Migrar



FUENTE: Cuadro No. 4.12. Migrar
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 96% de los panaderos migrantes encuestados dicen que han migrado hacia la ciudad de Riobamba por mejorar su estilo de vida, para que su familia pueda estudiar y así salir adelante, en un 4% dicen que por trabajo.

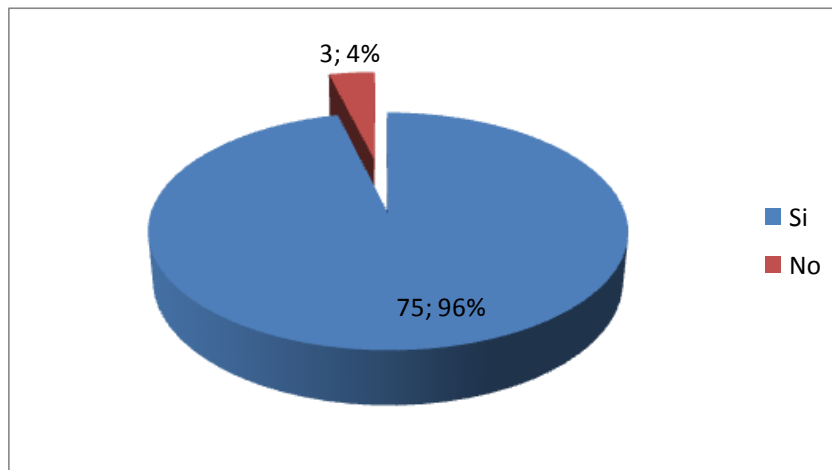
3. ¿Desde qué migró a la ciudad sus ingresos han aumentado?

Cuadro No. 4. 13. Ingresos

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	75	96
2	No	3	4
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 13. Ingresos



FUENTE: Cuadro No. 4.13. Ingresos
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 96% de los panificadores encuestados dicen que si ha mejorado sus ingresos, por lo que en la ciudad encuentran mejores oportunidades en sus negocios, y en un 4% dicen que no que no han mejorado económicamente.

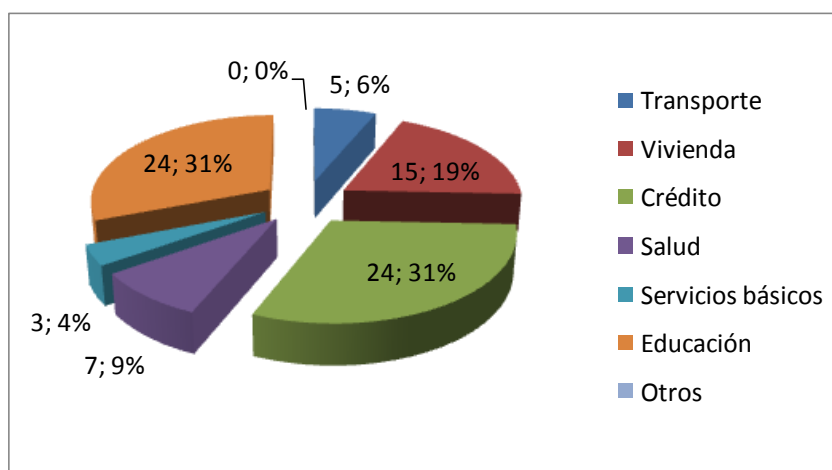
4. Haber llegado a la ciudad de Riobamba permitió que tenga más acceso a los servicios:

Cuadro No. 4. 14. Acceso a los Servicios

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Transporte	5	6
2	Vivienda	15	19
3	Crédito	24	31
4	Salud	7	9
5	Servicios básicos	3	4
6	Educación	24	31
7	Otros	0	0
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 14. Acceso a los Servicios



FUENTE: Cuadro No. 4.14. Acceso a los Servicios
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación.

Haber llegado a la ciudad de Riobamba permitió que tenga más acceso a los servicios de educación en un 31% y en 31% en los créditos de las cooperativas, en un 19% se tiene acceso a la vivienda, en un 9% a la salud, en un 6% al transporte, por lo que los migrantes se sienten a gusto en la ciudad, porque encuentran que se les facilita accesos que en el campo no pueden conseguir a corto tiempo.

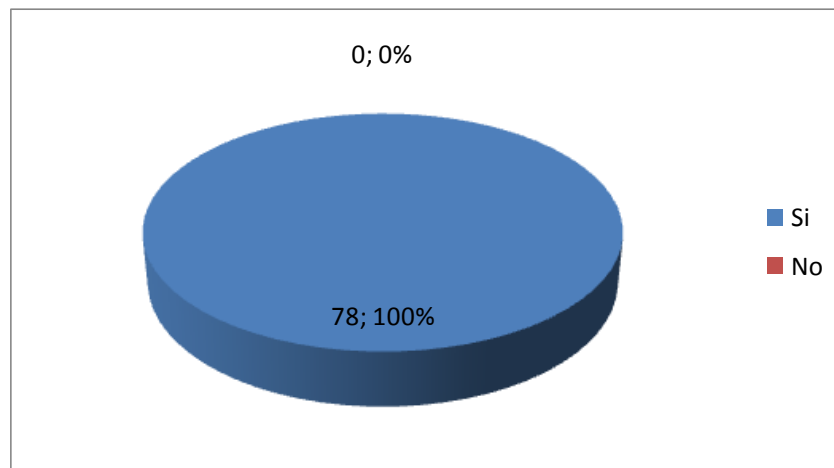
5. ¿Considera que los miembros de su familia, gracias al haber migrado a la ciudad de Riobamba tienen una mejor calidad de vida?

Cuadro No. 4. 15. Mejor Calidad de Vida

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	78	100
2	No	0	0
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 15. Mejor Calidad de Vida



FUENTE: Cuadro No. 4.15. Mejor Calidad de Vida
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 100% de los panificadores migrantes encuestados dicen que el haber salido de sus comunidades hacia la ciudad ha permitido que su familia tenga mejores condiciones de vida, lo que no se puede encontrar en el campo.

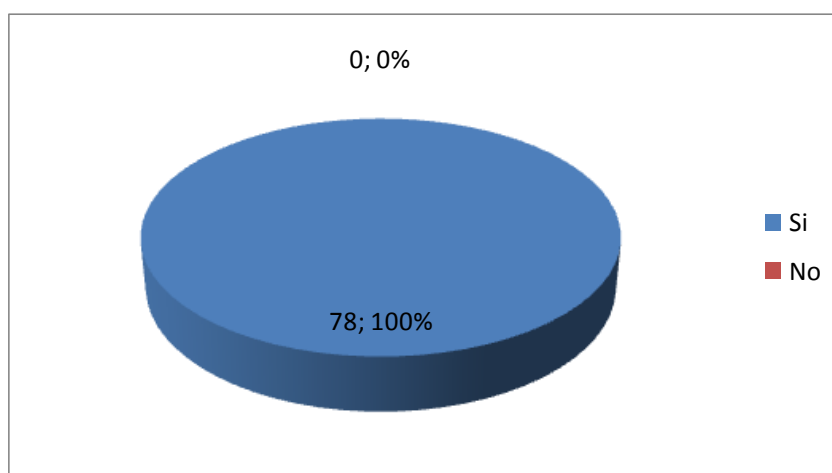
6. ¿Considera usted que las actividades que hacen los campesinos en la ciudad contribuyen para el desarrollo de la misma?

Cuadro No. 4. 16. Desarrollo

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	78	100
2	No	0	0
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 16. Desarrollo



FUENTE: Cuadro No. 4.16. Desarrollo
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 100% de los panificadores encuestados dicen que las actividades que ellos realizan contribuyen al desarrollo de la ciudad, por lo que manifiesto que las microempresas ayudan al incremento económico, y se crea fuentes de trabajo.

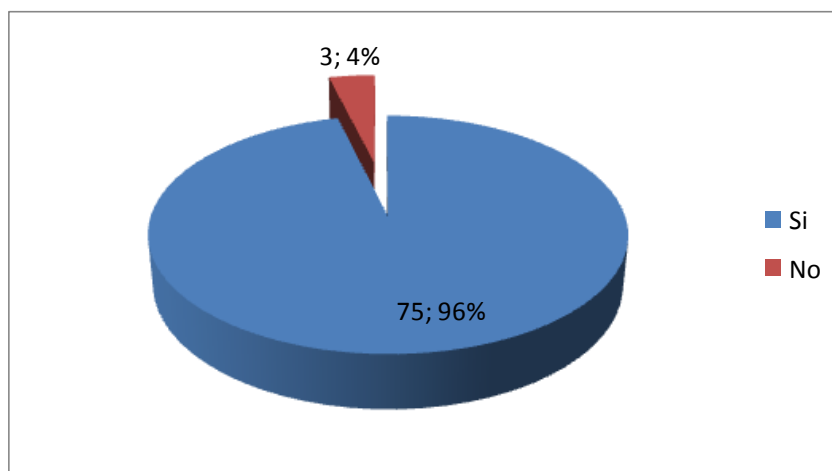
7. ¿Según su opinión por las actividades de Asociación y cadena productiva los migrantes del campo a la ciudad pueden integrarse adecuadamente a los procesos cotidianos de la ciudad?

Cuadro No. 4. 17. Cadena Productiva

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	75	96
2	No	3	4
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 17. Cadena Productiva



FUENTE: Cuadro No. 4.17. Cadena Productiva
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

Al observar la gráfica el 96% de los panificadores migrantes encuestados, manifiestan que sí que ellos se han logrado integrarse y se han adaptado al diario vivir de la ciudad, por lo que se puede manifestar que la gente campesina son persona que adaptada rápidamente al movimiento de la ciudad.

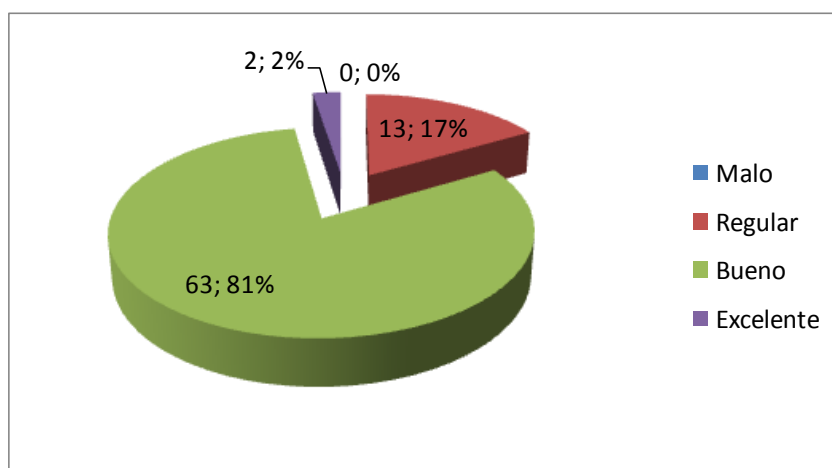
8. ¿Qué efecto cree que tiene la migración campesina dentro de las actividades de producción de bienes y servicios?

Cuadro No. 4. 18. Migración Campesina

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Malo	0	0
2	Regular	13	17
3	Bueno	63	81
4	Excelente	2	2
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 18. Migración Campesina



FUENTE: Cuadro No. 4.18. Migración Campesina
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 81% de los panificadores encuestados dicen que es bueno el efecto de la migración en las actividades producción de bienes y servicios, mientras que un 17% dicen que no, por lo que la gente del campo tiene que poner más empeño en la creación de sus pequeñas empresas para que puedan ofrecer y ofertar mejor sus servicios.

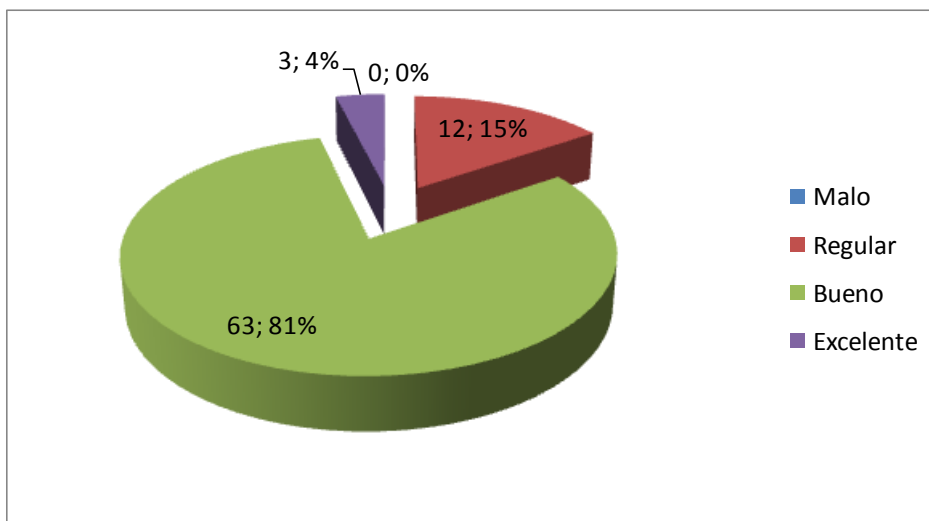
9. ¿Cómo considera la calidad de bienes y servicios que brinda los migrantes del campo?

Cuadro No. 4. 19. Migrantes del Campo

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Malo	0	0
2	Regular	12	15
3	Bueno	63	81
4	Excelente	3	4
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 19. Migrantes del Campo



FUENTE: Cuadro No. 4.19. Migrantes del Campo
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

Al observar la gráfica el 81% de los panificadores migrantes dicen que es bueno la calidad de bienes y servicios que brinda los migrantes del campo, por lo que se diría que a la gente campesina le falta ofertar mejor sus productos para que tengan mejor acogida en la ciudad.

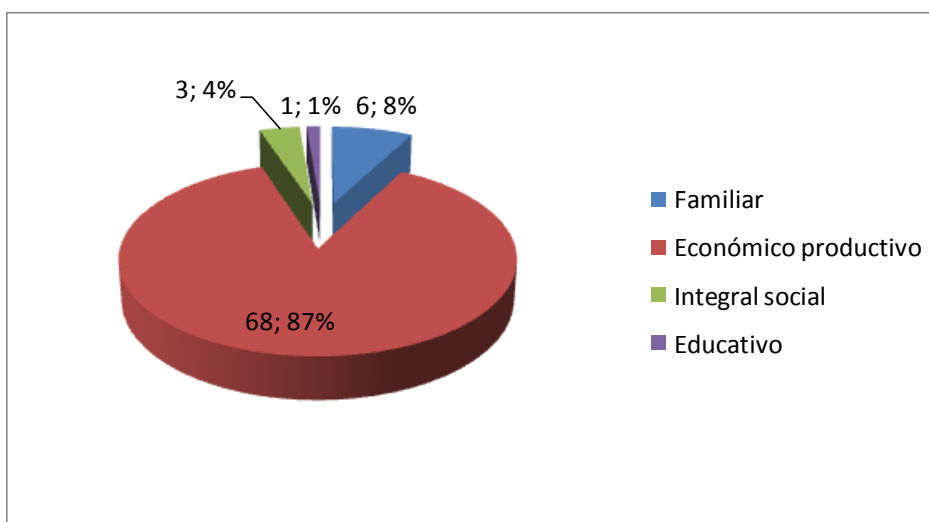
10. ¿Cuáles son los beneficios que el migrante recibe al ser parte del sector productivo micro empresarial?

Cuadro No. 4. 20. Micro Empresarial

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Familiar	6	8
2	Económico productivo	68	87
3	Integral social	3	4
4	Educativo	1	1
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 20. Micro Empresarial



FUENTE: Cuadro No. 4.20. Micro Empresarial
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

De la gráfica observada tenemos que el 87% de los panificadores encuestados dicen que el beneficio que recibe del sector productivo micro empresarial es económico productivo, ya que los migrantes salen de sus comunidades para obtener mejores réditos económicos en la ciudad, lo bueno es que si lo consiguen la mayor parte de migrantes que vienen a la ciudad.

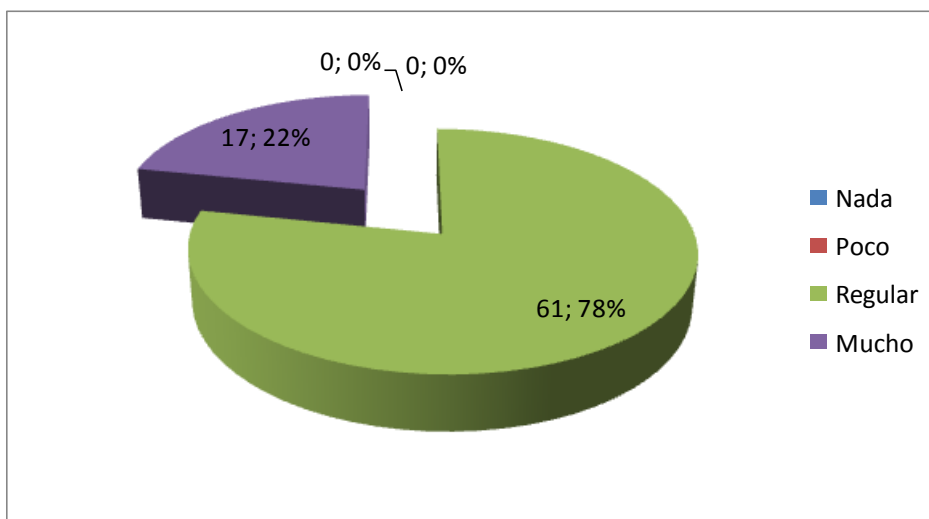
11. ¿Al migrar a la ciudad sus ingresos han mejorado?

Cuadro No. 4. 21. Ingresos han Mejorado

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Nada	0	0
2	Poco	0	0
3	Regular	61	78
4	Mucho	17	22
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 21. Ingresos han Mejorado



FUENTE: Cuadro No. 4.21. Ingresos han Mejorado
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

El 78% de los panificadores migrantes dicen que regularmente han mejorado los ingresos al migrar a la ciudad, mientras que en un 22% dicen que mucho, por lo que diría que las personas migrantes tienen que realizar muchos esfuerzos para poder ofertar sus servicios y bienes, y de esa forma obtener mejores réditos económicos para mejorar su calidad de vida.

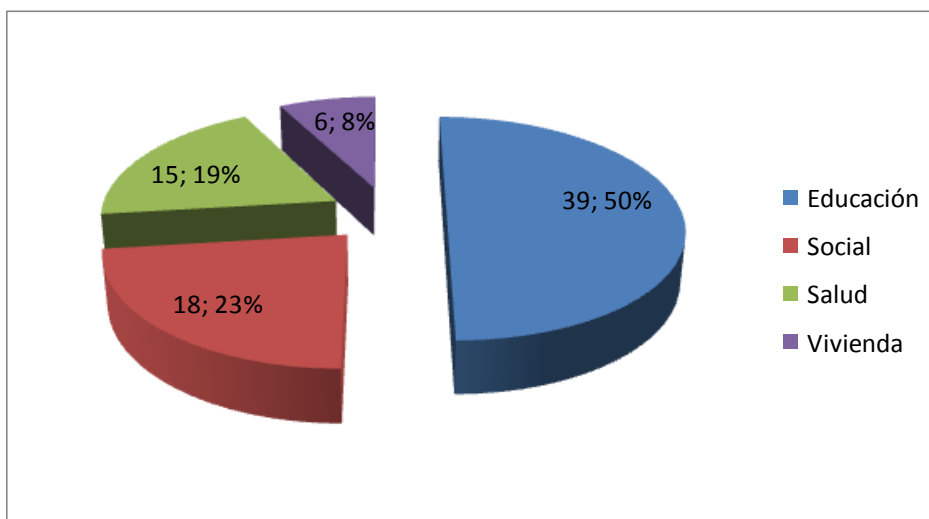
12. ¿Cómo se beneficia su familia con la migración hacia la ciudad?

Cuadro No. 4. 22. Beneficia su Familia

No	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Educación	39	50
2	Social	18	25
3	Salud	15	18
4	Vivienda	6	7
	TOTAL	78	100

FUENTE: Encuesta realizada a los panificadores de la ciudad de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Gráfico No. 4. 22. Beneficia su Familia



FUENTE: Cuadro No. 4.22. Beneficia su Familia
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

a) Interpretación

Los panificadores encuestados dicen que han recibido beneficios en un 50% en la educación, en un 23% lo social y en 19% salud, por lo que los migrantes se sienten motivados el haber salido del campo a la ciudad.

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. Comprobación de la Hipótesis Específica 1

Modelo Lógico

Hi: Existen grupos indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

Ho: No Existen grupos indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

Modelo Matemático

Hi: $X1 > X2$

Ho: $X1 < X2$

Modelo Estadístico

$$X^2C = \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Simbología:

fo = frecuencia observada

fe = frecuencia esperada

X^2C = chi cuadrado

Σ = Sumatoria

Nivel de Confiabilidad

e = 0.05%

IC = 95%

a = 0.05%

Zona de rechazo

Gl = (c-1) (f-1)

Gl = (2-1) (2-1)

Gl = (2) (1)

Gl = 1

e = 5%

xzt = 3,84

Regla de decisión

$X^2C = > X2t =$ Rechazo de H_0

$X^2C = < X2t =$ Acepta la H_0

Cuadro No. 4. 23. Tabla Alternativa 1

Unidades de estudio	Alternativas		Total
	si	no	
	f	f	
Personas	511	211	722
Panificadores migrantes	77	79	156
TOTAL	588	290	878

ANÁLISIS

Personas

$$fe_{511} = \frac{588 \times 722}{878} = 4.58$$

$$fe_{77} = \frac{290 \times 722}{878} = 33.70$$

Panificadores Migrantes

$$fe_{196} = \frac{588 \times 156}{878} = 429.66$$

$$fe_{163} = \frac{290 \times 156}{878} = 255.04$$

Panificadores no Migrantes

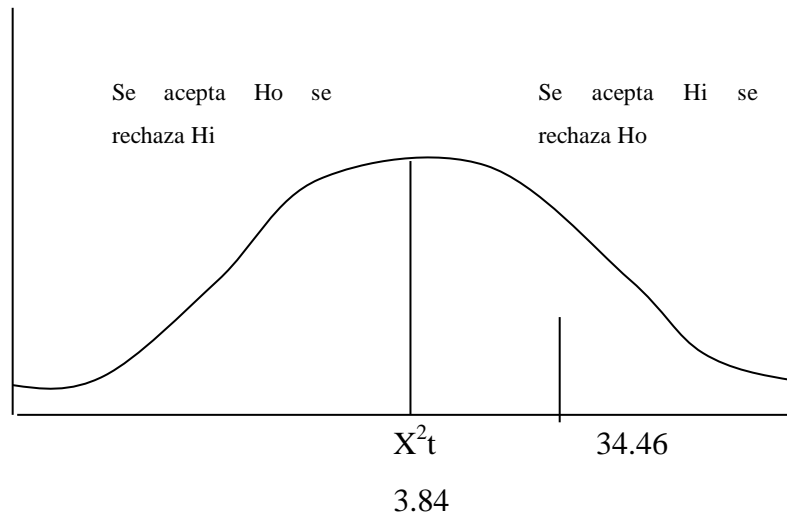
$$fe_0 = \frac{632 \times 66}{944} = 0.99$$

$$fe_{13} = \frac{312 \times 66}{944} = 7.22$$

Cuadro No. 4. 24. Tabla de Contingencia 1

Unidades de Estudio	Alternativas	fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
Personas de Riobamba	SI	511	483.52	67.48	4553.55	9.42
	NO	211	238.47	-27.47	754.60	3.16
Panificadores migrantes	SI	77	104.47	-27.47	754.60	7.22
	NO	79	51.52	27.48	755.15	14.66
					X ² C=	34.46

Gráfico No. 4. 23. Tabla de Contingencia 1



VERIFICACIÓN

Como X^2C es 34.46 es mayor que X^2t $3,84$ se encuentra en la región de hipótesis de investigación (H_i) por tanto rechaza la hipótesis nula (H_o) por ende se comprueba que existen grupos indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

4.2.2. Comprobación de la Hipótesis Específica 2

Modelo Lógico

H_i: Existen grupos migrantes de indígenas que cuentan con microempresas de panificación

H_o: No Existen grupos migrantes de indígenas que cuentan con microempresas de panificación

Modelo Matemático

Hi : $X_1 > X_2$

Ho: $X_1 < X_2$

Modelo Estadístico

$$X^2C = \sum = \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Simbología:

fo = frecuencia observada

fe = frecuencia esperada

X^2C = chi cuadrado

\sum = Sumatoria

Nivel de Confiabilidad

e = 0.05%

IC = 95%

a = 0.05%

Zona de rechazo

Gl = (c-1) (f-1)

Gl = (2-1) (2-1)

Gl = (1) (1)

Gl = 1

e = 5%

xzt = 3,84

Regla de decisión

$X^2C = > X_{2t}$ = Rechazo de Ho

$X^2C = < X_{2t}$ = Acepta la Ho

Cuadro No. 4. 25. Tabla Alternativa 2

Unidades de Estudio	ALTERNATIVA		Total
	SI	NO	
	F	f	
Personas	683	39	722
Panificadores migrantes	153	3	156
TOTAL	836	42	878

ANÁLISIS

Personas

$$fe_{683} = \frac{836 \times 722}{878} = 687.46$$

$$fe_{39} = \frac{42 \times 722}{878} = 34.53$$

Panificadores migrantes

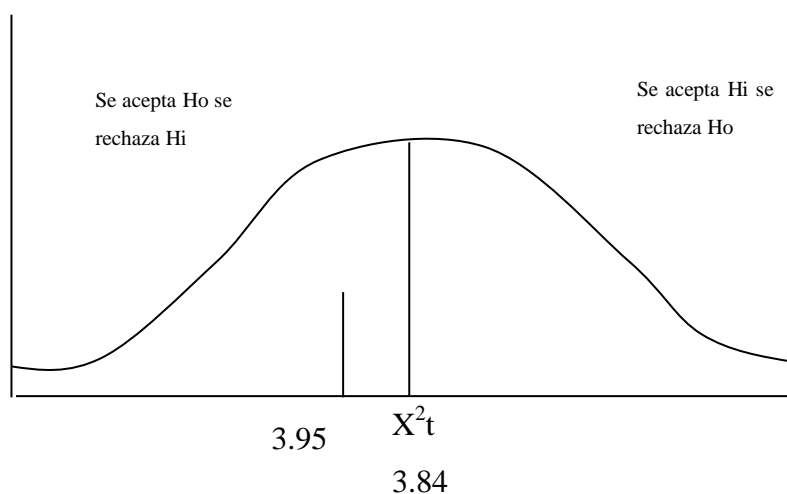
$$fe_{153} = \frac{836 \times 156}{878} = 148.53$$

$$fe_3 = \frac{42 \times 156}{878} = 7.46$$

Cuadro No. 4. 26. Tabla de Contingencia 2

Unidades de Estudio	de	Alternativas	fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
Personas de Riobamba		SI	683	687.46	-4.46	19.89	0.03
		NO	39	34.53	4.47	19.98	0.58
Panificadores migrantes		SI	153	148.53	4.47	19.98	0.13
		NO	3	7.46	-4.46	19.89	2.67
						X ² C=	3.41

Gráfico No. 4. 24. Tabla de Contingencia 2



VERIFICACIÓN

Como X^2_C es 3.41 es menor que X^2_t 3.84 se encuentra en la región de hipótesis de investigación (H_i) por tanto rechaza la hipótesis nula (H_o) por ende “Existen grupos migrantes de indígenas que cuentan con microempresas de panificación en la ciudad de Riobamba”.

4.2.3. Comprobación de la Hipótesis Específica 3

Modelo Lógico

H_i : La producción y comercialización del pan, ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas

H_o : La producción y comercialización del pan, no ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas

Se tomó como muestra las preguntas 3, y 5, porque están acorde con nuestro estudio mejor calidad de vida.

Modelo Matemático

H_i : $X_1 > X_2$

H_o : $X_1 < X_2$

Modelo Estadístico

$$X^2C = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Simbología:

fo = frecuencia observada

fe = frecuencia esperada

X²C = chi cuadrado

∑ = Sumatoria

Nivel de Confiabilidad

e = 0.05%

IC = 95%

a = 0.05%

Zona de rechazo

Gl = (c-1) (f-1)

Gl = (2-1) (2-1)

Gl = (1) (1)

Gl = 1

e = 5%

xzt = 3.84

Regla de decisión

X²C = > X_{2t} = Rechazo de Ho

X²C = < X_{2t} = Acepta la Ho

Cuadro No. 4. 27. Tabla Alternativa 3

Unidades de estudio	Alternativas		Total
	si	no	
	f	f	
Personas	221	140	361
Panificadores migrantes	153	3	156
TOTAL	374	143	517

ANÁLISIS

Personas

$$fe_{221} = \frac{374 \times 361}{517} = 261.14$$

$$fe_2 = \frac{143 \times 361}{517} = 99.85$$

Panificadores migrantes

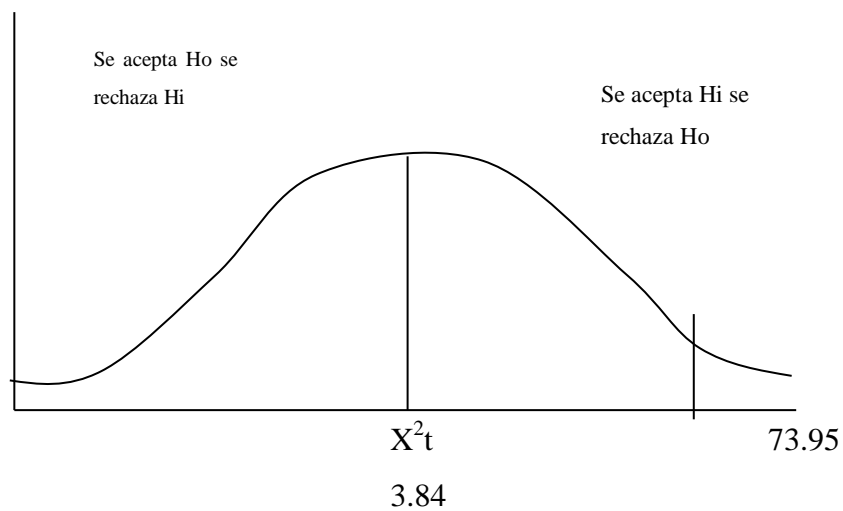
$$fe_{196} = \frac{374 \times 156}{517} = 112.85$$

$$fe_{163} = \frac{143 \times 156}{517} = 43.14$$

Cuadro No. 4. 28. Tabla de Contingencia 3

Unidades de Estudio	de	Alternativas	fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
Personas de Riobamba		SI	221	261.14	-40.14	1611.22	6.17
		NO	140	99.85	40.15	1612.02	16.14
Panificadores migrantes		SI	153	112.85	40.15	1612.02	14.28
		NO	3	43.14	-40.15	1611.02	37.35
						X ² C=	73.95

Gráfico No. 4. 25. Tabla de Contingencia 3



VERIFICACIÓN

Como X^2C es 73.95 es mayor que X^2t 3,84 se encuentra en la región de hipótesis de investigación (H_i) por tanto rechaza la hipótesis nula (H_o) por lo que se comprueba que la producción y comercialización del pan, ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas en el cantón Riobamba.

Cuadro No. 4. 29. Clasificación de las Pymes Panificadoras en la Ciudad de Riobamba

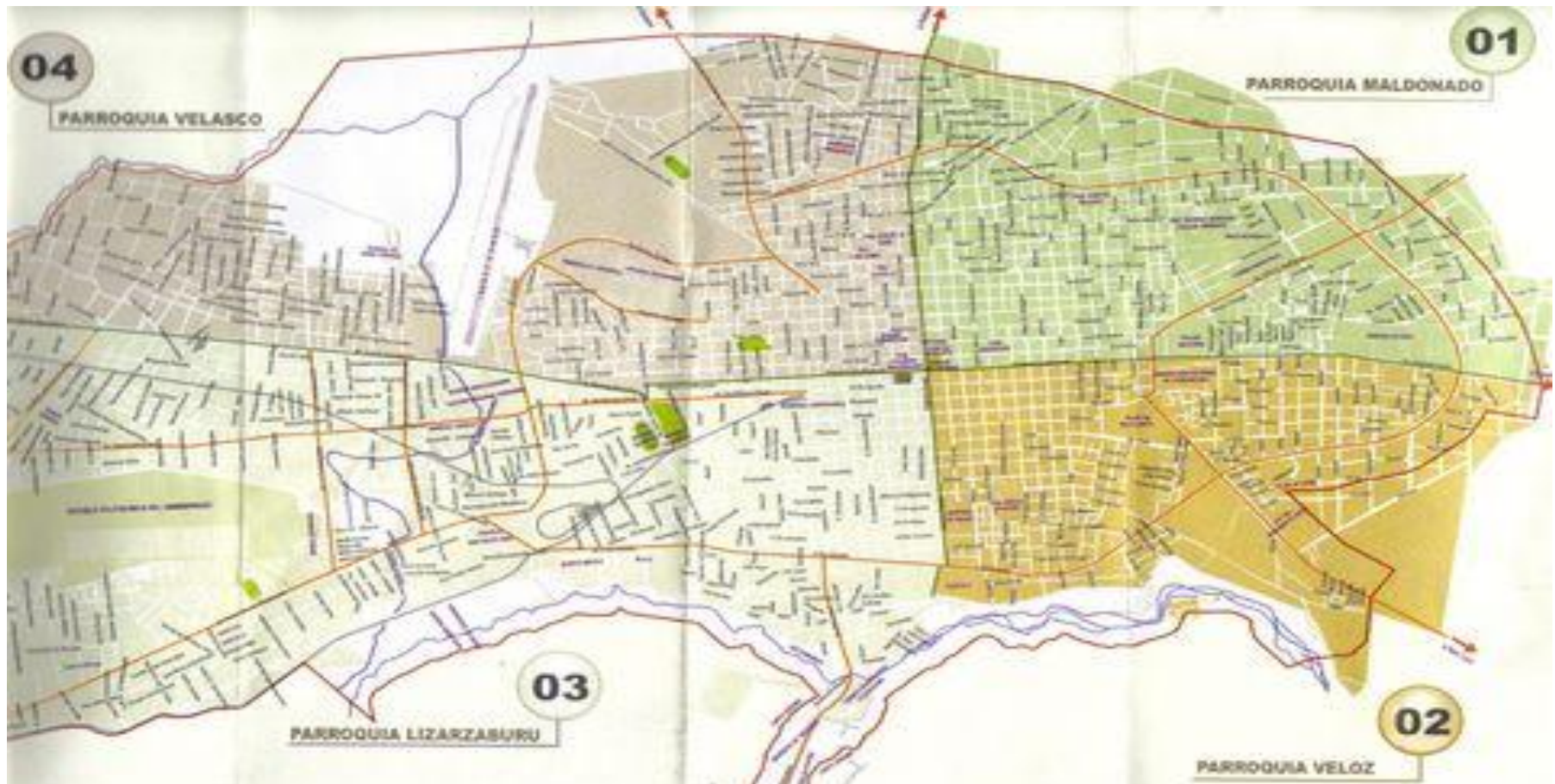
	Volumen de Insumos por Mes	Por Número de Empleados	Número de Vehículos Repartidores
GRANDES	200-600qq	10-20p	3-10v
MEDIANAS	50-200qq	5-10p	2-3v
PEQUEÑAS	10-50qq	2-5p	1v
ROTACIÓN EN FERIAS	0-10qq	1-3p	

FUENTE: Empresa PROVINPA
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre

En la presente clasificación apreciamos como se encuentran clasificadas las panaderías PYMES de la ciudad de Riobamba, las mismas que están agrupadas de acuerdo a su volumen de insumos por mes, por número de empleados, y por número de vehículos repartidores, se clasifican en grandes, medianas, pequeñas y rotación en ferias.

Las mismas son atendidas por los canales de distribución existentes en la ciudad, así las panaderías grandes tienen como su principal proveedor de insumos, la venta directa de la fábrica o molino, las medianas y pequeñas, por medio del canal de distribución Distribuidor, el mismo que atiende en el punto de venta con los insumos y servicios, y las de rotación de ferias u ocasionales, son atendidas por las distintas bodegas de la ciudad.

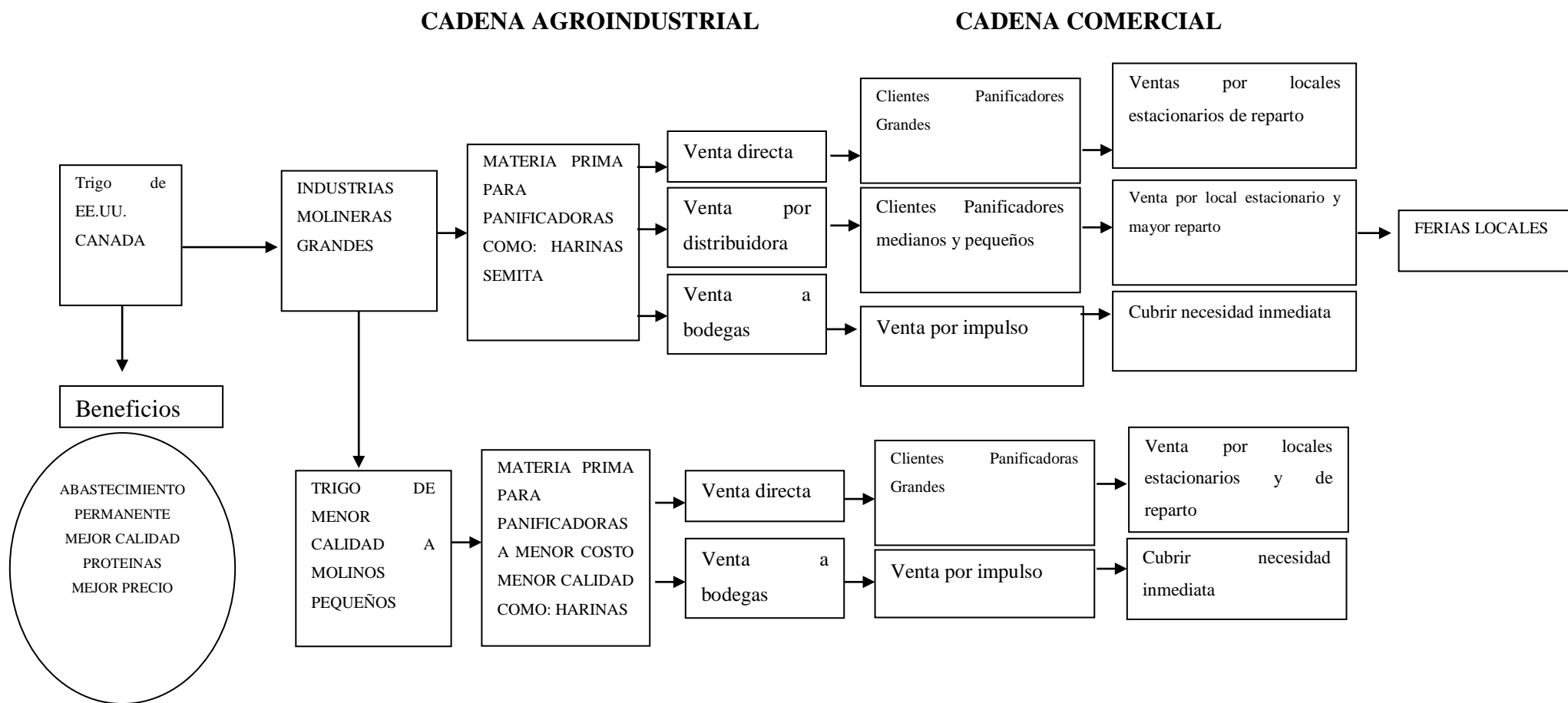
Gráfico No. 4. 26. Mapa Distributivo de las PYMES Panificadoras de la ciudad de Riobamba



FUENTE: Ilustre Municipio de Riobamba
ELABORADO POR: Arturo Israel Herrera Latorre.

Mapa Distributivo de las PYMES
Panificadoras de la ciudad de Riobamba

Cuadro No. 4. 30. Cuadro de la Cadena Productiva Agroindustrial y de Comercialización de la Empresa y PYME Panificadora



FUENTE: Arturo Israel Herrera Latorre

Elaborado Por: Arturo Israel Herrera Latorre

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Se concluye que existen grupos de indígenas migrantes en la ciudad de Riobamba, ubicados en sectores de afluencia como: terminales terrestres, mercados y salidas a las poblaciones rurales.

La investigación demuestra que los indígenas objeto de nuestro estudio, disponen de microempresas denominadas panaderías, con la participación de la fuerza laboral de sus familiares en el proceso productivo-comercial y de servicios.

La falta de trabajo ha motivado en los migrantes indígenas de la ciudad de Riobamba la instalación de empresas dedicadas a la producción y comercialización de pan, mismas que han mejorado las condiciones de vida personales y familiares.

El emprendimiento de los migrantes indígenas conduce a comercializar el producto en la ciudad, y fuera de ella, para el efecto se apoya en el sistema financiero local.

La integración de microempresas de producción y comercialización de pan ha facilitado la interrelación con las diversas organizaciones sociales inmersas en la ciudad lo cual permite una mejor adaptación y desarrollo humano.

De las encuestas realizadas a las 361 personas de algunos sectores de la ciudad de Riobamba se afirma que en un mayor porcentaje existe la presencia de emigrantes indígenas en los barrios con un 78%, generada la encuesta se asevera un 66% son de presencia adultos; la causa de migración es el trabajo con un 87%, en formar un negocio 63% lo que genera una inversión en la ciudad de 61%; el 93% de las personas afirman que los indígenas migrantes generan actividad económica siendo un 96% beneficioso para el desarrollo de las actividades comerciales de la ciudad.

Las encuestas realizadas a 78 panificadores de un universo de 180 panaderías de la ciudad de Riobamba se afirma que un 97% no son oriundos de la ciudad, un 97% indica que la causa principal para migrar a la ciudad es mejorar su calidad de vida, con un mejoramiento en sus ingresos del 96% de los encuestados; los panificadores en un 81% considera que la migración campesina es buena, su calidad en la prestación de bienes y servicios está en un 81% de aceptación, y un buen porcentaje de beneficios que reciben del sector financiero del 87%; lo que genera una mejora constante en su nivel de vida.

5.2. RECOMENDACIONES

Involucrar a las carreras universitarias afines en el estudio técnico de la producción y comercialización de pan desde el punto de vista nutricional y económico.

Aplicar la normativa de asociatividad para crear la organización indígena panaderas a través de la propuesta alternativa.

A través de la Asociación de Panificadores Indígenas se fortalecerá la imagen y bondades del producto con una mejora continua en el proceso post productivo y comercial.

Crear los espacios adecuados para mejorar el sistema de comercialización.

Capacitar a los emigrantes indígenas, inmersos en esta actividad económica en la toma de decisiones y desarrollo personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranque, W. (2002). *Competividad de las pequeñas empresas de la confección de Quito*. Quito: IIST.
- Araque, W. (2004). *Asociatividad de las PYME y el TLC*. Quito: CPIP.
- Arocena, J. (2008). *Desarrollo local, un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Auquilla, A. (2009). *La migración y derechos humanos, derecho internacional incidencia de la migración*. México: McGrawHill.
- Campos, G. (2008). *Seguridad Ocupacional* (Primera ed.). Riobamba: Gutemberg.
- Castro, J. (1962). *Circunscripción territorial indígena y el gobierno autónomo de Tigua*. Buenos Aires: McGrawHill.
- Constitución del Ecuador. (2008). *La Constitución de la República del Ecuador. Corporación de estudios y publicaciones*. Quito, Pichincha, Ecuador: ed.
- Dieguez, A. (1998). *Promoción social comunitaria*. Buenos Aires: McGrawHill.
- Dieguez, A., & Guardiola, A. (1998). *Una unidad de organización, planificación e intervención social*. Latacunga: ed.
- Furter, P. (1979). *Dialéctica de la esperanza*. Buenos Aires: Megápolis.
- Gallo, G. (2006). *Categorización de núcleos humanos en la república argentina, sociología rural x, secretaría de estado de agricultura y ganadería de la nación*. Buenos Aires: McGrawHill.
- González, M. (1998). *Psicología comunitaria, fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.
- Hernández, A. (1986). *Escritos sobre promoción sociocultural*. Madrid: Popular.
- Hopenhayn, M. (1998). *Integración o desintegración en el mundo del siglo XXI*. Buenos Aires: McGrawHill.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2005). *Fundamentos de marketing*. México: Prentice.
- Pérez, E. (2008). Reflexión acerca del trabajo comunitario. *Primera convención internacional de educación intercultural bilingüe de Cotopaxi*. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: ed.

WEBGRAFIA

- Acosta Alberto. (15 de 02 de 2005). *Ecos de una relación incestuosa, migración y deuda externa en Ecuador*. Recuperado el 14 de 05 de 2013, de Ecos de una relación incestuosa, migración y deuda externa en Ecuador: <http://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/ecos-de-una-relacion-incestuosa-migracion-y-deuda-externa-en-ecuador/>
- Flacso Ecuador. (12 de 05 de 2010). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Recuperado el 14 de 05 de 2013, de La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades: <https://www.flacso.edu.ec/portal/eventos/la-migracion-ecuatoriana-transnacionalismo-redes-e-identidades.232>
- Herrera Geoconda. (05 de 11 de 2005). *La migración ecuatoriana*. Recuperado el 14 de 05 de 2013, de La migración ecuatoriana: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45813.pdf>
- INEC. (12 de 05 de 2010). *Base de censo*. Recuperado el 14 de 05 de 2013, de Base de censo: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-censo-2010/>

ANEXOS

Anexo 1. Anteproyecto de Tesis

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRIA EN CADENAS PRODUCTIVAS
AGROINDUSTRIALES

Anteproyecto de tesis previo a la obtención del Grado de Magister en Cadenas Productivas Agroindustriales.

TÍTULO

EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAN EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO DE OCTUBRE DE 2013 A MAYO DE 2014.

AUTOR:

ARTURO ISRAEL HERRERA LATORRE

RIOBAMBA – ECUADOR

Octubre 2013

1.- TEMA:

“EFECTOS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAN EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO DE OCTUBRE DE 2013 A MAYO DE 2014.

2.- PROBLEMATIZACIÓN:

2.1.- UBICACIÓN DEL SECTOR DONDE SE VA A REALIZAR LA INVESTIGACIÓN:

La investigación se efectuará en la ciudad de Riobamba, en panaderías ubicadas en los mercados y barrios: La Condamine, San Francisco, La Dolorosa, Yaruquíes.

2.2.- SITUACIÓN PROBLÉMICA:

El ser humano como tal, con sus potencialidades y limitaciones es digno de reconocimiento y consideración humanas por toda la población que habita en los centros urbanos del País y particularmente de Riobamba. Sin embargo, la situación económica de la zona-centro agudiza, en gran medida, las diferencias sociales, a más de la existencia de culturas diferentes, ha dado origen para que el indígena sea marginado en gran porcentaje de las políticas gubernamentales de desarrollo.

La permanente visita de los indígenas al centro urbano de la ciudad de Riobamba, en pos de satisfacer sus necesidades básicas mínimas para su sobrevivencia dirige sus actividades como las hacia: venta de cereales y lo que produce la tierra, para a cambio adquirir: sal, fideo, panela, manteca y otros alimentos del sustento alimenticio mínimo. Esta situación es superada con el planteamiento de estrategias para obtener una vida digna, una de ellas: la elaboración de pan y afines para comercializar con los sectores campesino-indígena rurales y la ciudad de Guayaquil.

La vivencia de una realidad lacerante motiva a tomar una actitud de cambio enmarcada en el emprendimiento con alta dosis de valentía personal y familiar.

2.3.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

La migración interna en el cantón Riobamba origina efectos positivos?

En la convivencia del ámbito de estudio, el campesino y particularmente el indígena migrantes dedicaron su actividad laboral a ofrecer sus servicios personales en calidad de estibadores, antes “cargadores”, término abolido por los mismos actores; otros se dedican a la compra-venta al menor de frutas en asocio con su esposo y niños.

La práctica laboral, en este sentido, no fue del todo respetada por ciertos elementos de la policía municipal que aplican “su autoridad” frente a la impotencia humana de las agredidas porque no se encuentra respuestas de respaldo de una población expectante, pasiva e indiferente.

Surge, entonces, la urgente necesidad de plantear una nueva alternativa: dedicar su tiempo hacia el aprendizaje y elaboración de pan y afines.

Tomada la decisión viene la focalización de los lugares de expendio de insumos: harina, grasas, otros. Es necesario señalar que en los puntos de venta de estos insumos reciben un trato despersonalizante, no así la interrelación con los expendedores de equipos y maquinaria de panificación.

Como resultado, la migración indígena inicia el proceso de desarrollo de sus capacidades de gestión, elaboración y comercialización del pan en los mercados local provincial y regional.

2.4.- PROBLEMAS DERIVADOS.

Si bien el cambio de hábitat con las implicaciones naturales, ofrece la posibilidad de mejorar socialmente y económicamente, se deben vencer otros problemas colaterales:

Inadaptación inmediata al nuevo ambiente de trabajo.

Limitado dominio del idioma para interrelacionarse con el público consumidor.

Reorganización familiar.

Cambio de estilo de vida.

Carencia de un capital de trabajo.

Cambo en su presentación personal.

Limitado espacio físico para el desarrollo familiar

Alteración en la dieta alimentaria.

Entorno socio-educativo diferente para sus niños y niñas.

3.-JUSTIFICACIÓN.-

La migración es el desplazamiento de la población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino, lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las especies animales migratorias

En atención a lo manifestado existen dos tipos de migraciones: humana y animal Esta apreciación supone cambios en la estructuración y funcionalidad de la familia que se enfrenta a situaciones desconocidas, y, por cierto, riesgosas que tiene que superarlas.

El cambio de hábitat es mucho más que una simple frase, es una acción frustrante en cuanto a espacios desconocidos existentes fuera de su realidad social y cultural.

Desde luego, la migración está inmersa en la historia de la humanidad, a saber desde Africa hasta Asia y de allí al resto del mundo, se produjeron movimientos humanos con la esperanza de obtener mejores oportunidades de sobrevivencia.

Estos movimientos migratorios , forzados unos, voluntarios otros, respondieron a variables económicas, sociales, políticas que la historia de la humanidad marcaron hitos de enorme trascendencia .

Los movimientos forzados son por efecto de terremotos, situaciones climáticas, guerras, pestes y otros.

Los voluntarios, son impulsados por falta de trabajo, precaria producción agropecuaria.

Identificar los problemas y sus efectos, al mismo tiempo , proponer alternativas de solución, justifica la presente investigación dirigida a enfocar el grado de creatividad y emprendimiento, factores que cambiaron la vida familiar y sectores poblacionales provenientes de la cultura indígena

4.- OBJETIVOS.-

4.1.- OBJETIVO GENERAL.

Determinar los efectos que produce la migración en la formación de micro empresas de producción y comercialización de pan en la ciudad de Riobamba.

4.2.- ESPECÍFICOS.

Identificar los grupos focales de migrantes indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

Seleccionar el grupo objetivo de migrantes indígenas que cuentan con microempresas de panificación.

Establecer los niveles de producción y comercialización de pan.

Valorar el mejoramiento en la calidad de vida de los migrantes indígenas inmersos en la producción y comercialización del pan.

5.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

5.1.- ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ANTERIORES

5.2.- FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.

5.2.1- FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.-

La migración es una actitud mental en respuesta a la influencia de un entorno socioeconómico político de un contexto que afecta directa o indirectamente al desarrollo humano de un sector o totalidad de la población.

La afectación inicial asoma por el "posicionamiento del poder" y la "pobreza del ser humano" con los naturales efectos: desempleo, deficiente educación, deplorable estado de salud física mental y emocional, limitado desarrollo bio-físico, es decir, deshumanización. Personas inmersas en esta realidad, pierden su autoestima, control afectivo y volitivo, la visión de vida cambia por algo que no es real.

En esta dirección, la realidad de nuestros migrantes indígenas es víctima de una migración intermitente, esto es, de los siete días de la semana, los tres días dedica a las labores agrícolas en su hogar, los cuatro restantes pasan en la ciudad "trabajando", estancia que la mayoría de ocasiones no es la mejor, motivación que induce al alcoholismo.

La otra forma de migración es la permanente, cuando toda la familia se traslada a la ciudad sin nada que asegure su permanencia y por tanto, su bienestar.

5.2.2.- FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA.

La falta de políticas de desarrollo humano reflejada en el deprimente estado de infraestructura adecuada: no existe agua potable, en el mejor de los casos, se aprecia agua entubada o vertientes naturales, la falta de canales de regadío, la no concesión de préstamos de producción, no existe asesoramiento técnico en la parte agropecuaria, salud pública y familiar, persistencia del monocultivo, inexistencia de centros de acopio para evitar la intermediación explotadora, desconocimiento de canales de

producción y comercialización de sus productos así como el control de calidad, entre otros elementos, constituyen factores de despersonalización, alejamiento de la realidad socio-cultural trasladándole al plano de observadores e ignorados por los demás grupos humanos.

El autoanálisis situacional de la realidad del indígena migrante supone varios cuestionamientos.: quién soy?, qué dispongo?, qué puedo conseguir?, a dónde me dirijo?, a quién conozco?, me darán posada?, tengo alimentación y alojamiento?, con qué tipo de personas me encontraré?. Se añaden otros como la situación de mi esposa e hijos, los animales del campo, etc., realidades que perfilan el valor del poder hacer.

En estas condiciones se lanza al mundo de la continuación de la explotación y malos tratos del entorno social, pese a todo ello, en el caso de los cargadores o estibadores, están conscientes que únicamente disponen de su fortaleza y resistencia física, una cuerda, la suma y resta para sus iniciales cálculos en la gestión.

El ámbito de las mujeres es más delicado, por su condición de género, desconocimiento de instituciones educativas para sus hijos, alimentación, formas de interrelación interpersonal.

Existe un campo de la migración en el que se inmiscuye a los estudiantes y profesionales. Los primeros son víctimas de la segregación racial en instituciones de los niveles medio y superior. El otro grupo, los profesionales son aceptados por su nivel de desenvolvimiento profesional.

Brevemente descrita esta realidad, es importante exponer y activar actividades humanas dignas, entre ellas, la presente, la elaboración de pan, la instalación de puntos de venta o panaderías y su comercialización como medio de satisfacción de la necesidad básica de los demás.

5.3.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.-

A partir de la visión antropológica en relación a la identidad del indígena en la perspectiva filosófica-sociológica en criterio de Almeida son cuatro las perspectivas para entender la identidad de un pueblo:

ESENCIALISMO: En criterio de Ruth Benedict habla de los patrones culturales y del espíritu del pueblo. Almeida considera los comportamientos individuales como el reflejo de la cultura. La situación de dominación y explotación en esta perspectiva,

ubica al indígena como “aguantador”, soporta días sin comer y noches sin descansar, existe discriminación para la mujer que se dedica al cuidado de los niños.

IDENTIFICATORIA: tanto de los indígenas como de los negros, la identidad de los negros e indígenas en el sentido de sucios, vagos. Wade explica que en etnicidad, identidad y religiosidad añade que a los indígenas se les ha estigmatizado como menores de edad, que no tienen nivel de decisiones, menesterosos. Las poblaciones indígenas son consideradas como grupos despreciados desprovistos de protagonismo social, residuos históricos, subordinados. Guerrero a su vez los afrodescendientes, son vistos como ladrones, buscapleitos, vagos, escandalosos. Los indígenas son etiquetados como seres exóticos, salvajes a excepción de los otavaleños que tienen proceso cultural.

Tuasa explica que los blancos y mestizos asoman como seres superiores, o casta de la razón, la fuerza espiritual e intelectual.

DISCRIMINATORIO RACIAL: La discriminación racial ha sido muy profunda frente a lo que el estado ecuatoriano efectuó a través de grupos de desarrollo, intervención internacional como el BID, PUNTO IV, Banco Mundial, entre otros. A fin de desarrollar programas de integración del indígena hacia la cultura occidental. Acciones que resultaron no tan certeras porque no se consideró la existencia de las culturas, entre ellas la indígena.

En este sentido, la cultura indígena dispone de su propia identidad, personalidad, sus valores, costumbres, tradiciones, idioma, estilos de vida y proyecciones propias de su desarrollo.

Pedro Pitarach señala que los rasgos más característicos de los indígenas es la volubilidad en cuanto a que éstos demuestran gran interés e incluso entusiasmo por las ideas que proceden de fuera adaptándolas con facilidad y mostrando de paso una aparente infidelidad hacia los propios criterios y enfoques de sus comunidades.

Geovanny Sartón sostiene que el multiculturalismo produce la igualdad, el valor de todas las culturas, sin embargo de que existe marginación e imposibilidad de

integración; no es real la sociedad plural en la que se reconozca a todas las culturas, la tolerancia, el respeto por la multiplicidad de las culturas, por tanto, las relaciones sociales con otros grupos existentes es limitada de igual forma que las relaciones económicas.

En particular, este enfoque es un reto que el indígena migrante de los caseríos tiene que superar empleando alternativas si no de dominio, al menos de presencia como el caso de la comercialización de alimentos, proceso que originó problemas por la participación de los arranchadores, de granos, tenderos,intermediarios, en fin... de todos.

LA ELABORACIÓN DE PAN Y SUS DERIVADOS, COMO ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD, FACILITÓ LA PRÁCTICA DE LA MULTICULTURALIDAD CON CARACTERÍSTICAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN HUMANAS.

MOVILIDAD HUMANA.- La movilidad humana dentro y fuera del País motiva el desarrollo perceptivo de una realidad circundante y la urgencia por establecer nuevas alternativas de cambio que implique desarrollo económico y por ende social, de reconocimiento dentro de su etnia y del mestizaje.

La autoestima personal al interior de la cultura indígena, gira en torno a la integración de la familia y la generación de valores de respeto hacia sus padres especialmente.

Los roles intragrupal e intrafamiliar se reducen al trabajo agrícola o pecuario, mismo que es rutinario. Se acompaña de la migración hacia la ciudad o fuera del país, actitud que valida reconocimiento y cierto status social dentro de la comunidad.

La actitud mental positiva del migrante posibilita la adaptación a grupos desconocidos con cierto éxito, la pareja tiene que trabajar, la esposa a lo mejor, en el expendio de frutas o vegetales; el esposo, en cambio con un triciclo o transportando productos en calidad de estibador.

Indígenas que emigraron a Quito, Guayaquil y otras ciudades, algunos de ellos trabajaron en panaderías grandes, retornaron con nuevas ideas de sobrevivencia... también están en condiciones de instalar su propia panadería; la inversión de capital y tiempo es parte de este emprendimiento.

HISTORIA DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA EN EL ECUADOR INDUSTRIA MOLINERA

La industria molinera de trigo en el Ecuador, depende totalmente de la oferta extranjera. Como su principal insumo, utiliza el 99% de materia prima importada. El trigo que se utiliza para el efecto proviene de Canadá y Estados Unidos de Norte América. Esta dependencia se debe a que la adquisición del trigo en la oferta nacional es baja y no cubre los volúmenes y características técnicas que las industrias molineras requieren. En este sentido hay una cantidad mínima de producción nacional de trigo que es utilizada por parte de Moderna Alimentos como mecanismo de apoyo y se enmarca en el plano de la matriz productiva ecuatoriana. La producción nacional no cubre al menos el 2% total requerido, de allí que en el transcurso de los últimos años ha disminuido cerca del 30%. Revista de producción nacional, año 2014.

La mayor participación de trigo canadiense es utilizada por los molinos para fabricar harina para panificación, alimento que contiene gran cantidad de proteínas.

LAS MICRO EMPRESAS

La microempresa se caracteriza desde la generación de su propio nombre, por un lado crea una realidad y oculta otra generando una ilusión de algo formalizado, racional y manejable. A partir del diccionario del uso español, una empresa se define como una organización, al mismo tiempo es una tarea que se inicia desde la implicación de trabajo y la dificultad en realizar actividad alguna, una empresa es denominada como: negocio, firma, casa, dando lugar a reconocimiento público.

Para Graciela Messina en su libro **MODELOS DE FORMACIÓN EN LAS MICRO EMPRESAS** define:

“Una empresa tiene por finalidad la “explotación” de la cosa que nombra. En el mismo sentido, “emprender” es empezar, acometer; empezar, a su vez, es “cortar una pieza”; supone, por tanto, un corte con la rutina y las reglas anteriores. “Emprender” es también apoderarse de un espacio, abordarlo, apresararlo, hacerlo propio, en un proceso en el cual no sólo el “objeto” de la empresa, sino el sujeto emprendedor queda prendido y prendado de su propia acción. “Emprender” se acompaña generalmente de palabras como “camino”, “vuelo” o “marcha”, todas ellas indicadores de movimiento”.

En mi punto de vista la empresa nace como una necesidad de ser eficiente en la producción de bienes y servicios a partir de un emprendimiento, situación que concuerda con lo mencionado con la autora.

La empresa desde el punto de vista de las ciencias sociales, es un tipo de organización, un espacio con fronteras, su orientación la define un propósito y el mismo lo delimita. Una empresa ha sido cautivada por su propósito. El capitalismo es parte fundamental del nacimiento de la empresa la misma que forma parte de redes transnacionales en su máxima expresión.

Al contrastar con nuestra realidad, existe propósitos definidos en las microempresas que muchas veces no se define por la calidad del producto terminado, sino por la utilidad que estos producen, de allí su formación de las cadenas de microempresas de producción.

Por su parte Graciela Messina, IBID, expresa: las actividades micro empresariales se alejan de las características de la empresa así definidas: son informales, discontinuas, ligadas a la supervivencia, flexibles, con escaso reconocimiento público, dejan escasas huellas, cuentan con propósitos múltiples y cambiantes, están sujetas a procesos de declinación y cambio de actividad. En la microempresa tienen lugar procesos de autoexplotación, subempleo y sobreocupación antes que explotación racional de recursos.

En nuestra realidad local se producen similares hechos que tratan, sobre todo de la supervivencia de una familia y que al ser flexibles en cualquier momento pueden desaparecer; desde luego que se produce el sub empleo.

Las microempresas tienen influencia con las innovaciones educativas y la uniformación de que se refiere a los programas de promoción de las microempresas, en este sentido la educación – trabajo y la educación en general, en posición de términos de dominios de saber o reglas de juego, existen algunas reglas que son homologadas entre sí, tales como: la metodología bancaria, el silenciamiento o la disolución del sujeto en nombre de la estructura, la inclusión excluyente, la uniformación. En la década de los noventa se presentaron reformas que se encaminan en la constitución de programas ejemplares que presentan tendencia a la homogeneización y se organiza en función de un pensamiento único, formalizado en los mandatos del Proyecto Principal de Educación para América Latina y El Caribe y el programa interagencial de Educación para todos, consolidando el principio de una educación subordinada al desarrollo, cuya función es responder a las demandas del sistema social productivo, mientras el papel protagónico corresponde al sistema social y económico que define exigencias o requerimientos. En nuestra realidad, las microempresas panificadoras abastecen su producto a través de canales de distribución dirigidos hacia el consumidor final, los mismos que están representados por locales estacionarios o permanentes, unidades de reparto y venta en ferias.

6. HIPÓTESIS

6.1. HIPÓTESIS GENERAL

“La migración indígena organiza micro empresas de producción de pan en la Ciudad de Riobamba con efectos positivos”

6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Existen grupos de indígenas migrantes que residen en la ciudad de Riobamba.

Existen grupos migrantes de indígenas que cuentan con microempresas de panificación

Analizar la conformación de las microempresas de producción.

La producción y comercialización del pan ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas de Riobamba.

7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Operacionalización de la hipótesis específica 1

Existen grupos migrantes de indígenas que residen en la ciudad de Riobamba.

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA E INSTRUMENTO
La migración Indígena	Es una actitud mental producto de una realidad socio económico cultural carente de medios de civilización para ofrecer un estado de bienestar. Es una consecuencia de la falta de atención y gestión de organismos públicos hacia la condición humana del indígena.	Actitud mental Realidad socio económico cultural Elementos de la civilización Intervención de los gobiernos	-Formas de comportamiento -Complejos humanos -Educación -Costumbres -Tradiciones -Tipo de vivienda -Servicios básicos -Canales de regadío -Interculturalidad -Tecnología -Idioma -Comunicación mediática. -Políticas de desarrollo	Encuesta Guía de observación

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Formación de microempresas de producción y comercialización de pan.	Microempresa es una organización informal, discontinua ligada a la supervivencia, es flexible. En sus procesos se da la autoexploración, subempleo y sobreocupación antes que la explotación racional de recursos.	Organización Informal Flexible Autoexploración subempleo	Familia Panaderos Ayudantes Vendedoras Reparto rutas	Encuesta

Operacionalización de la Hipótesis Específica 2

Existen grupos de migrantes indígenas que disponen de microempresas de panificación.

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE Grupos de migrantes	Reunión de migrantes indígenas de una familia que se reúnen para organizar una microempresa.	Decisión Inversión	Diálogos Proyecciones familiares	Encuesta

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA INSTRUMENTO
VARIABLE DEPENDIENTE Microempresas de panificación	El pan es un alimento indispensable para la alimentación humana de consumo permanente	Estructura y Organización y de la microempresa.	Funcionamiento de la microempresa	Observación

Operacionalización de la Hipótesis específica 3

La producción y comercialización del pan, ha mejorado la calidad de vida de los migrantes indígenas

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA INSTRUMENTO
INDEPENDIENTE La producción y comercialización de pan.	La producción de pan está sujeta a la aplicación de tecnología específica de acuerdo a su calidad La comercialización es el arte de identificar mercado de consumo que asegure la oferta y demanda del producto.	Insumos Combinación de Producción de pan. Canales de distribución	Buena presentación del producto Demanda del consumidor	Observación

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORIA	INDICADOR	TÉCNICA INSTRUMENTO
DEPENDIENTE Calidad de vida	Son nuevas formas de vivir de acuerdo a los avances de la civilización las que propician bienestar	Tipo de vivienda Electrodomésticos Equipos de multimedia Alimentación Educación Transporte	Presentación del local, personal y producto Adquisición de bienes y equipos	Observación

8.- METODOLOGIA.-

8.1.- Tipo de Investigación

De acuerdo a los objetivos y variables, el tema de investigación propuesto corresponde a la categoría descriptiva –transversal, en cuanto el fenómeno de la integración de microempresas de elaboración de pan es perceptible en los efectos producidos en los panaderos como en los consumidores.

En esa dirección, se tratará:

Causas de la migración

Determinación de efectos afectivos, psicológicos, socio económicos

Los resultados y conclusiones provendrán del estudio del fenómeno y su entorno.

Por el lugar.- Se efectuará en la ciudad de Riobamba porque es el escenario del proceso.

Por el nivel.- Descriptiva

Por el método.-Cualitativa en función de las características de investigación observables

8.2.- Diseño de la Investigación.

La investigación tiene un diseño observacional-descriptivo en el que se va conocer las causas de la migración y sus efectos en la organización del trabajo inmerso en el funcionamiento de micro-empresas de producción y comercialización de pan instalados en la ciudad de Riobamba.

8.3.- Población y Muestra.-

El universo de panificadores es de ciento ochenta (180)

8.4.-Muestra.-

Si el universo es 180 panificadores, se debería trabajar con el diez por ciento de muestra: sin embargo, dada la importancia del tema en el desarrollo humano y comercial trabajaremos con 361 habitantes de la ciudad de Riobamba.

8.5.- Métodos de Investigación.-

El método a utilizarse en el proyecto de investigación es el Científico, debido a que se fundamenta en el conocimiento científico e investigación científica.

El método científico es la sucesión de pasos que debemos cumplir para obtener nuevos conocimientos.

Para construir y desarrollar la teoría científica que servirá de respaldo en la interpretación de los resultados de nuestra investigación, nos serviremos de los métodos: inductivo y deductivo.

Fases:

Planteamiento del problema

Revisión bibliográfica

Formulación de hipótesis

Recolección de datos

Análisis de datos

Interpretación

Conclusiones

Prueba de hipótesis

Generalización de resultados para aumentar el conocimiento teórico.

8.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.-

La sumatoria de frecuencias obtenidas en las encuestas , permitirá validar las hipótesis específicas relacionadas con la migración, funcionamiento de las microempresas y sus efectos.

8.7- Técnicas de procedimientos para el análisis de resultados.-

La sumatoria obtenida con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, servirá para la comprobación de las hipótesis a través de la descripción e interpretación de resultados y la ayuda de estadígrafos correspondientes.

9.- Recursos.-

En el presente proyecto utilizaremos los siguientes recursos:

TALENTO HUMANO:

Proponente

Panificadores

Público

MATERIALES:**PRESUPUESTO**

Impresión de hojas	50
Copias	50
Transporte y movilización	300
Útiles de escritorio	40
Impresión, empastados, anillados	80
Imprevistos	250
Libros	200
TOTAL	970

10.- CRONOGRAMA

FECHA	OCTUB 2013	NOVBRE 2013	DICMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2.14	MAYO 20
ACTIVIDADES								
Estructura del plan y aprobación	x							
Aplicación de instrumentos		x						
Tabulación de datos Comprobación de hipótesis			x					
Elaboración en implementación de propuesta de Asociación de Panaderos Migrantes				x	x			
Elaboración de borrador						x		
Revisión documento final							x	
Presentación de la investigación								x

11.- Esquema de la Tesis

Portada

Certificación

Autoría

Agradecimiento

Dedicatoria

Indice general

Resumen

Introducción

Cuerpo de la Tesis

Marco Teórico

Marco Metodológico

Exposición y Discusión de Resultados

Conclusiones y Recomendaciones

Lineamientos Alternativos

Presentación

Objetivos

Contenido

Operatividad

Bibliografía, Anexos, Encuestas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE POSGRADO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA POBLACION DEL CANTON RIOBAMBA

Objetivo.- Conocer los efectos de la Migración Indígena en la Formación de Microempresas de Producción y Comercialización de pan en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo de Octubre de 2013 a Mayo de 2014.

¿Dentro de su Barrio, existen migrantes indígenas?

SI

NO

¿En las personas que llegan a la ciudad, quienes son los que normalmente migran?

Adultos

Adultos mayores

Jóvenes

Niños

¿Cuál cree Usted que es la causa principal para que las personas del sector indígena hayan migrado?

Estudio

Trabajo

Problemas familiares

Salud

¿Considera que los negocios son la causa principal para que se produzcan migración indígena a la ciudad?

SI

NO

¿Considera que la migración trae consigo inversión?

SI

NO

¿Cree Usted que las actividades que realizan los migrantes en la ciudad contribuyen para el desarrollo de la misma?

SI

NO

¿Por qué?

.....

¿Según su opinión por las actividades de asociación y cadena productiva los migrantes del campo a la ciudad pueden integrarse adecuadamente a los procesos cotidianos de la ciudad?

SI

NO

¿Por qué?

.....

¿Qué efecto cree que tiene la migración indígena dentro de las actividades de producción de bienes y servicios?

Malo

Regular

Bueno

Excelente

¿Cómo considera la calidad de bienes y servicios que brindan los migrantes indígenas ?

Mala

Regular

Buena

Excelente

¿Considera que la migración indígena ha beneficiado a la ciudad e Riobamba.?

SI

NO

Por qué?

.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3. Cuestionario a las Panaderías

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE POSGRADO
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PANIFICADORES DE LA CIUDAD DE
RIOBAMBA

Objetivo.- El objetivo de la investigación es medir los impactos socioeconómicos generados por los migrantes campesinos de la ciudad de Riobamba.

Sector: _____

¿Es oriundo de la ciudad de Riobamba?

SI

NO

¿Por qué decidió migrar a la ciudad de Riobamba?

.....

¿Desde qué migro a la ciudad sus ingresos han aumentado?

SI

NO

¿Haber llegado a la ciudad de Riobamba permitió que tenga más acceso a los servicios :

Transporte

Vivienda

Crédito

Salud

Servicios básicos

Educación

Otros

¿Considera que los miembros de su familia, gracias al haber migrado a la ciudad de Riobamba tienen una mejor calidad de vida?

SI

NO

¿Considera usted que las actividades que hacen los campesinos en la ciudad contribuyen para el desarrollo de la misma?

SI

NO

¿Por qué?

¿Según su opinión por las actividades de Asociación y cadena productiva los migrantes del campo a la ciudad pueden integrarse adecuadamente a los procesos cotidianos de la ciudad?

SI

NO

¿Por qué?.....

¿Qué efecto cree que tiene la migración campesina dentro de las actividades de producción de bienes y servicios?

Malo

Regular

Bueno

Excelente

¿Cómo considera la calidad de bienes y servicios que brindan los migrantes del campo?

Malo

Regular

Bueno

Excelente

¿Cuáles son los beneficios que el migrante recibe al ser parte del sector productivo micro empresarial?

Familiar

Económico productivo

Integral social

Educativo

¿Al migrar a la ciudad sus ingresos han mejorado?

Nada

Poco

Regular

Mucho

¿Cómo se beneficia su familia con la migración hacia la ciudad?

Educación

Social

Salud

Vivienda

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4. Propuesta de Reglamento para la Conformación de una Asociación Jurídica de Indígenas en Producción Panificadora.

Secuencia del Programa

- a. Realización de reuniones con grupos potenciales para establecer el grado de avance en la organización y ratificar el deseo de iniciar con este tipo de trabajo organizado.
- b. Para formalizar el proceso, la organización debe realizar un acta en la cual manifiesta su interés en la ejecución del programa y su compromiso de asumir la responsabilidad de participar en los diferentes procesos de capacitación y dar adecuado seguimiento.
- c. Se procede a identificar un espacio para la ubicación de la panificadora, el cual es un aporte del grupo interesado; local ubicado en la Avda Atahualpa Km 1 ½ vía a Yaruquíes.
- d. Se procede a la legalización de la asociación a través del Ministerio de Inclusión Social.
- e. Se inicia con el proceso de construcción de la panadería. (se utilizarán planos típicos),
- f. Se inicia el proceso de capacitación, de líder del grupo quien deberá adquirir el compromiso de trasladar conocimientos y experiencias a los demás miembros del grupo.
- g. Al estar estructurada la panadería, deberá desinfectarse utilizando cloro industrial.
- h. La organización debe mantener y cubrir los costos del proyecto con la venta de la producción

Asociación Panificadora Indígena

Visión:

Panificadora “Indígena” será una empresa consolidada gestora de progreso y desarrollo social y económico para la comunidad Riobambeña a través, de la conservación del medio ambiente, la calidad de sus productos y la generación de empleo, con miras a ampliar su mercado a nivel provincial y nacional, procurando mantener una excelente calidad en sus productos y servicios.

Misión:

Es una asociación próspera gestora de progreso y desarrollo de la región, conformado por un equipo de trabajo organizado, eficiente y capacitado; comprometida con el bienestar, salud y nutrición de sus miembros, cuenta con todos los recursos necesarios para el procesamiento y comercialización de sus productos, garantizado así la calidad de sus productos; constituyéndose en la mejor opción y en el proveedor ideal a través de un excelente servicio.

Valores de la Asociación:

Panificadora Indígena cuenta con valores institucionales que se rigen del trabajo de nuestra organización, estos valores son:

- a. Compromiso.
- b. Confiabilidad.
- c. Ética empresarial.
- d. Flexibilidad.
- e. Honradez.

Requisitos para la estructuración de la Asociación:

- a. Listado de socios y socias con sus firmas.
- b. Copia de las cédulas de ciudadanía o identidad de los socios y socias con el certificado de votación correspondiente.
- c. Acta de constitución de la organización firmada por el secretario o secretaria.
- d. Estatuto aprobado en 3 asambleas consecutivas, firmado por el secretario o secretaria.
- e. Acta de la elección del directorio o directiva provisional, avalada por la secretaria.
- f. Certificado de domicilio de la organización emitido por una autoridad local.
- g. Registro Único de Contribuyentes

Componentes del Estatuto

- a. Constitución, domicilio, responsabilidad, duración y fines
- b. Principios que regirán a la organización de los socios/as
- c. Estructura interna y administrativa
- d. Régimen Económico
- e. Disolución y liquidación
- f. Constitución Legal de la Asociación panificadora Indígena.

La propuesta de los estatutos son las siguientes:

CAPÍTULO I

DE LA CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y FINES.

Art. 1.- Con domicilio en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, se constituye la ASOCIACIÓN PANIFICADORA INDIGENA, con la participación de todas las personas que suscriben el acta constitutiva y los demás que ingresen posteriormente, de conformidad con las normas del presente Estatuto y Reglamento que se dictare, así como por las demás disposiciones jurídicas relacionadas con sus actividades.

La Asociación es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, de duración indefinida reglada en el Código Civil, Título XXX libro I, en el Artículo 564.

Art. 2.- La Asociación podrá establecer filiales o núcleos similares en cualquier otro lugar de la Provincia de Chimborazo o del país.

Art. 3.- La Asociación tiene como objetivos los siguientes:

Lograr la participación de los migrantes, en el desarrollo Socioeconómico de “Panificadora Indígena” a través de la producción panificadora.

- a. Facilitar la capacitación para un mejor desempeño en las diferentes áreas que se desempeñen en el proceso productivo.
- b. Fomentar la micro empresa, como una alternativa de trabajo para los jóvenes, basándose en la organización y capacitación recibida.
- c. Fomentar el respeto a la interculturalidad y plurinacionalidad.

d. Aplicar programas didácticos recreativos, en el proceso de aprendizaje, que guarden relación con su identidad cultural.

Art. 4.- Todos los ingresos que alcance la Asociación por cualquier concepto, serán destinados al cumplimiento de su objetivo social.

Art. 5.- La Asociación es apolítica, no realizará actividad alguna de índole religiosa o sindical.

Art.6.- Elevar el nivel de conocimientos técnicos y científicos de sus miembros, con el fin de dar un cumplimiento satisfactorio de sus funciones.

CAPÍTULO II

DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

Art. 7.- Son miembros de la Asociación:

Los miembros fundadores, entendiéndose como tales los que suscribieron al Acta de Constitución de la Asociación.

Los miembros adherentes entendiéndose como tales aquellas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que han sido aceptadas por la Asamblea General, con posterioridad a la constitución de la Asociación.

Los miembros honorarios, es decir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que hayan realizado acciones relevantes, que se les haya conferido esta calidad por la Asamblea General podrán participar en la misma con voz pero no con voto.

Art. 8.- Los socios deben ser registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social de Chimborazo.

Art. 9.- De la Expulsión de los socios se dará por:

- a. Incumplimiento reiterado de sus compromisos y obligaciones para con la Asociación y por infringir reiteradamente disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Asociación.
- b. Incumplir a las obligaciones emanadas en el art. 11 del presente estatuto.
- c. Por malversación de fondos y por traición a la Asociación.
- d. En cualquier caso se deberá seguir el procedimiento establecido en el reglamento interno de la Asociación, además se requerirá el voto favorable del 75% de los socios presente en Asamblea General.

Art. 10.-SON DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

- a. Intervenir en las deliberaciones de las Asambleas Generales con voz y voto.
- b. Asistir de manera obligatoria y puntual a las convocatorias realizadas por el directorio.
- c. Elegir y ser elegido para cualquier dignidad, cargo o comisión.
- d. Participar en giras, conferencias y pasantías, dentro o fuera del País. Con el propósito de buscar el mejoramiento personal e institucional de la Asociación.
- e. Elegir y ser elegido para los cargos directivos de la organización siempre y cuando estén al día en los pagos de las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- f. Participar en los eventos que la entidad promueve.
- g. Solicitar información de la gestión económica y social de la Asociación en cualquier momento.
- h. Gozar de los beneficios que establezca la Asociación en beneficio de los socios.
- i. Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto.

Art. 11.- Para el cumplimiento de los derechos anotados en el artículo anterior, la organización recurrirá a todos los medios permitidos por la Ley.

Art. 12.- SON DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

- a. Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, así como demás resoluciones y acuerdos emanados por los órganos directivos de la Asociación.

- b. Contribuir de forma efectiva en el cumplimiento de objetivos y fines de la organización de conformidad con el estatuto.
- c. Guardar la compostura y respeto para con los socios y en todos los actos propuestos por la organización.
- d. Acatar las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio de la Asociación.
- e. Cancelar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias determinadas por la Asamblea General.
- f. Desempeñar a cabalidad y oficialmente los cargos y comisiones que se les confiera, buscando eso si el beneficio de la Asociación.
- g. Asistir cumplidamente a las Asambleas y demás reuniones que se convoque.
- h. Propender en todo momento y buscar todos los medios para mantener el prestigio, la unidad y el progreso de la Asociación.
- i. Trabajar mancomunadamente para que la planta Panificadora funcione en todas sus etapas y secciones.

Art. 13.- La calidad de socio se pierde por:

- a. Por renuncia voluntaria, realizada por escrito y aceptada por la Asamblea General.
- b. Por Expulsión
- c. Por Fallecimiento; y,
- d. Por disolución de la Asociación.

Art. 14.-Es obligación de los directivos, cada vez que se produzca el ingreso o salida de uno o más socios, dar a conocer a la Autoridad competente para su respectivo registro y legalización.

CAPÍTULO III

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Art. 15.- Son órganos de gobierno de la Asociación:

- a. La Asamblea General
- b. El Directorio.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art.16.- La Asamblea general es la máxima autoridad de la Asociación, se compone por todos los socios en pleno goce de derechos, se reunirá ordinariamente el último viernes de cada bimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente o a solicitud de por lo menos las dos terceras partes de los socios en pleno goce de sus derechos. El quórum para la asamblea se conformará con la mitad más uno de los socios en la primera convocatoria, mientras que en la segunda con el número de socios presentes, particular que deberá constar en dicha convocatoria.

Art. 17.- La convocatoria a las asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, deberá hacerlas el Presidente de la Asociación, utilizando para ello todos los medios disponibles y por lo menos con 24 horas de anticipación al día de la realización de la Asamblea General.

Art. 18.- Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán por mayoría de votos, esto es, con la mitad más uno de los socios presentes.

En caso de empate en la votación, el presidente o quien se encuentre presidiendo la sesión tendrá voto dirimente.

Las decisiones de la Asamblea General son obligatorias para todos los socios.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 19.- son atribuciones de la Asamblea General:

Elegir y posesionar a los miembros del Directorio.

Aceptar o negar el ingreso a nuevos socios,

Recibir el informe trimestral y de fin de año por parte del Directorio.

Aprobar y reformar los Estatutos y Reglamento interno de la Asociación.

Imponer sanciones tales como: amonestaciones, multas suspensiones y expulsiones, así como tallar en las apelaciones que se presentare por parte de los socios que han sido sancionados en primera instancia por el Directorio.

Remover parcial o totalmente a los miembros del Directorio de la Asociación cuando hubieran infringido los presentes Estatutos y Reglamento Interno.

Fijar cuotas ordinarias y extraordinarias en el monto acordado por los socios.

Conocer y aprobar el informe económico que presente el tesorero trimestralmente y resolver la fiscalización de las cuotas de la Asociación y sus bienes cuando creyere necesario.

Nombrar la delegación que representará a la Asociación en cualquier compromiso de carácter científico, capacitación, etc. la misma que estará presidida por el presidente de la Asociación o quien lo subrogue,

Facultar al presidente, al tesorero de la Asociación a la celebración de convenios, contratos o adquisiciones de bienes para la Asociación

Aprobar los gastos mayores que se susciten en el seno la Asociación en la forma establecida en el Reglamento.

CAPÍTULO IV

DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN

Art. 20.- El Directorio está integrado por los siguientes miembros:

- a. Presidente.
- b. Secretaria
- c. Tesorero.

Art. 21.- SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO:

- a. Ejecutar las resoluciones de la Asamblea General, las suyas propias y demás que le corresponde la a Administración de la Asociación.
- b. Sesionar ordinariamente una vez cada dos meses y extraordinariamente cuando así lo requieran las circunstancias y las necesidades de la Asociación.
- c. Resolver sobre las sanciones y multas a imponerse a los miembros de la Asociación.
- d. Presentar trimestralmente a la Asamblea General los informes de las actividades al igual que anualmente informe del fin de año.
- e. Formular el proyecto de Reglamento interno para la buena marcha de la Asociación y llevarlo a la aprobado a de la Asamblea General.
- f. Autorizar los gastos de conformidad con el presupuesto debidamente aprobado y Reglamento Interno.

- g. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constantes en los presentes Estatutos y Reglamento Interno legalmente aprobado.
- h. Solicitar el balance de cuentas al Tesorero y ordenar la fiscalización cuando lo creyere conveniente o cuando la Asamblea General así lo resuelva.
- i. Informar a la Asamblea General de los socios que han incurrido en medidas disciplinarias, para el efecto se acompañarán la respectiva documentación.
- j. Aplicar la sanción a los socios que infringieron los presentes Estatutos y Reglamento Interno.
- k. Nombrar y remover al Personal Administrativo de la Asociación

Art. 22.- Los miembros de la Directiva durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos pasando un período cada vez desempeñarán sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

Art. 23.- Para ser elegido miembro del Directorio se requiere pertenecer a la Asociación por los menos dos meses antes de la elección.

CAPÍTULO V

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Art. 24.- SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente es el representante legal de la Asociación, ejércela la representación judicial y extrajudicial en todos los actos públicos y privados en que tuviere que participar la Asociación, legalizará con su firma todos los contratos y convenios que la Asociación celebre, velará por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamento Interno y más resoluciones que adoptare la Asociación.

- a. Convocará y presidirá las sesiones de la Asamblea General ordinarias, extraordinarias y del Directorio.
- b. Autorizará con su firma los gastos que efectúe el Tesorero, gastos resueltos por el Directorio o la Asamblea General.

- c. Súper vigilará las actuaciones de cada uno de los miembros el Directorio, en su desempeño de cada una de sus respectivas funciones, exigiendo el cumplimiento de las normas Estatutarias, acuerdos y resoluciones tomadas por la Asamblea General.
- d. Firmará las actas de la Asamblea General y del Directorio que se encuentren debidamente aprobadas, la correspondencia, órdenes de retiro, los gastos de los fondos de la Asociación conjuntamente con el Tesorero. Etc.
- e. Nombrar las Comisiones permanentes u ocasionales que sean necesarias para el desarrollo y desenvolvimiento de la Asociación.
- f. Presentar las excusas por escrito cuando desee retirarse del cargo en forma ocasional o definitiva.
- g. Entregar al Presidente que lo reemplace todos los bienes y fondos de la Asociación, previo inventario por triplicado, el que deberá ser suscrito por el Presidente y Tesorero entrante y saliente y certificado por el Secretario.
- h. No podrá intervenir en ningún informe de comisión.
- i. Ejercerá el voto dirimente en caso de empate en las deliberaciones y resoluciones que deba adoptar la Asamblea General de Socios.
- j. El Presidente será elegido por mayoría de votos, esto es la mitad más uno de los asistentes a la Asamblea General, convocada para este efecto, ejercerá sus funciones por dos años y sólo podrá ser reelegido pasando un período.
- k. Atender y proceder con imparcialidad en los problemas internos de los socios.
- l. Velará por el normal desenvolvimiento de las Asambleas Generales y del Directorio procurando se guarde siempre el orden y la disciplina, impidiendo que se alteren las diferentes reuniones, por intereses ajenos a los de la Asociación.
- m. Vigilará el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre la Asociación y cualquier autoridad competente.

Art. 25.- SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO:

- a. Concurrir puntualmente a todas las sesiones de Asamblea y del Directorio.
- b. Llevar cuidadosa y prolijamente el libro de actas de la Asociación, así como el libro de resoluciones aprobadas tanto por la Asamblea General como por el Directorio.
- c. Organizar y mantener cuidadosamente el archivo de comunicaciones entregadas y recibidas por la Asociación.
- d. Suscribir conjuntamente con el Presidente la correspondencia enviada.

- e. Entregar por inventario perfectamente al día los libros de actas, útiles y demás enseres que estén bajo su cuidado y control a la persona que le reemplace legalmente.
- f. Recibir la correspondencia y contestarla de acuerdo a las resoluciones del Presidente o Asamblea General.
- g. Firmar conjuntamente con el Presidente las actas aprobadas y la correspondencia enviada.
- h. Proporcionar a los miembros del Directorio como a los demás miembros de la Asociación los informes que soliciten, siempre que lo hagan con 8 días de anticipación.
- i. Dar lectura a las actas de las sesiones del Directorio y en la Asamblea de la correspondencia enviada o recibida.
- j. Realizar la constatación del quórum en la Asamblea General o sesión del Directorio.
- k. Dar lectura del orden del día.
- l. Dejar constancia del resultado de las votaciones, respecto a los votos a favor, en contra, en blanco o las abstenciones.
- m. Las demás que señale el Estatuto, la Asamblea General y el Reglamento Interno que se dictare.

Art. 26.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL TESORERO

- a. Llevar el inventario de bienes de la entidad.
- b. Cobrar las cuotas ordinarias y extraordinarias que la Asamblea General señale y otras que corresponda percibir a la Asociación.
- c. Llevar en forma clara y meticulosa las cuotas de los socios de la Asociación.
- d. Presentar los informes señalados en el Estatuto.
- e. Depositar los fondos de la Asociación en una entidad Bancaria de la localidad, en una cuenta a nombre de la Asociación registrando su firma y la del Presidente.
- f. Elaborar el proyecto del presupuesto anual y someterlo a consideración de la Asamblea y del Directorio.
- g. Realizar el balance de fin de año.
- h. Facilitar el libro de cuentas al presidente y comisiones fiscalizadoras.
- i. Efectuar gastos menores a veinte dólares, siempre que las necesidades sean prioritarias; adjuntado los respectivos recibos.

DE LAS ELECCIONES

Art. 27.- Las elecciones del Directorio se realizarán por votaciones nominales en la Asamblea General que para el efecto se convocare cada dos años.

Art. 28.- El acto de elecciones será presidido por los miembros del Directorio saliente, y los escrutinios los realizarán tres compañeros elegidos para el efecto de entre los asistentes.

CAPÍTULO VI

DE LAS FALTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

Art. 29.- La Asociación establece las siguientes sanciones para sus socios:

- a. Amonestación verbal.
- b. Amonestación escrita
- c. Multas.
- d. Suspensión temporal de sus derechos como socio.
- e. Expulsión.

Art. 30.- Se impondrá amonestación verbal o escrita a los socios que incurrieran en faltas injustificadas de asistencia a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, así como no incumplieren con las comisiones encomendadas o por incumplimiento de tareas asignadas, dependiendo de la gravedad de la falta incurrida.

Art. 31.- Se impondrán multas a los socios que reincidieren en las faltas anteriores y no dieran cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General y organismos correspondientes.

Art. 32.- Se impondrá la suspensión temporal de los derechos del socio en los casos de falta grave contra el prestigio de la organización, cuando el socio incurriere en comportamiento o conductas inmorales o cuando se atentare contra la dignidad de los socios o de los miembros de la Directiva y por violación de las disposiciones estatutarias y reglamentarias del Directorio.

Art. 33.- Las sanciones de amonestación, multas y suspensión, las podrá imponer el Directorio. La expulsión la impondrá únicamente la Asamblea General, previo a lo cual se organizará la información sumaria respectiva, con la investigación exhaustiva que la realice una comisión de tres miembros nombrada por el Directorio, la misma que presentarán en informe respectivo, para la resolución definitiva de la Asamblea.

Art. 34- Las sanciones a los miembros del Directorio, las impondrá siempre la Asamblea General de la organización, previo d informe del Directorio de la Asociación.

Art. 35.- En caso de recibir subvenciones presupuestarias del Estado, se someterán a la supervisión de la Contraloría General del Estado y a la normatividad legal aplicable.

CAPÍTULO VII

DE LOS FONDOS Y BIENES DE LA ASOCIACIÓN.

Art.36.- Constituyen fondos de la Asociación:

- a. El valor que por cuotas de ingreso abonaren los nuevos socios y por una sola vez de conformidad con la reglamentación que apruebe la Asamblea General.
- b. El valor de las cuotas ordinarias y extraordinarias, así como el producto de las multas que resuelva la Asamblea General y dispongan los reglamentos.
- c. Las donaciones, herencias, legados o cualquier otra clase de ingresos entregados a la Asociación, con beneficio de inventario.

Art. 37- Los fondos de la Asociación serán destinados a aquellos propósitos designados por los organismos correspondientes, tendiendo siempre a impulsar el progreso y beneficio colectivo.

Art. 38- Todos los valores que constituyen fondos de la Asociación, serán depositados en un banco de la localidad.

RÉGIMEN DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Art. 39.- Los conflictos internos de la Asociación deberán ser resueltos por los organismos propios de la organización y con estricta sujeción a las disposiciones del presente estatuto de no lograr la solución de los conflictos, los mismos serán sometidos a la resolución de los Centros de Mediación y Arbitraje, cuya acta deberá ser puesta en conocimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social. De igual manera se procederá en caso de surgir controversias con otras organizaciones.

DE LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Art. 40.- La Asociación podrá disolverse:

- a. Por resolución de la Asamblea General, con la concurrencia de las dos terceras partes por lo menos de los socios que se encontraren al día en sus obligaciones.
- b. Por causas previstas en la ley.

Art. 41.- Una vez disuelta la organización, los bienes muebles e inmuebles, así como los fondos económicos se destinarán a quienes acuerde la última Asamblea General de los socios, o los mismos pasarán al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 42. La Asociación presentará anualmente informe de labores administrativas y financieras, además coordinará todas las actividades, planes y programas que realice con entidades Públicas, Privadas y ONGS.

Art. 43- Los presentes estatutos entrarán en vigencia desde la fecha en que fueren aprobados y registrados legalmente en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Art. 44- Los presentes Estatutos podrán ser reformados una vez que haya transcurrido un tiempo de aprobación, las reformas planteadas deberán ser propuestas por el Directorio y aprobadas en dos Asambleas Generales convocadas para el efecto.

Art. 45- Será la Asamblea General de socios la instancia de la Asociación que solucione cualquier asunto no previsto en los presentes Estatutos.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

CAPÍTULO I

Art. 1.- El presente reglamento interno de trabajo prescrito por la Asociación “Panificadora Indígena”, domiciliada en “Riobamba”, a sus disposiciones quedan sometidas tanto la asociación como todos sus trabajadores. Este reglamento hace parte de los contratos individuales de trabajo, celebrados o que se celebren con todos los trabajadores, salvo estipulaciones en contrario, que sin embargo sólo pueden ser favorables al trabajador.

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Art. 2.- Quien aspire a desempeñar un cargo en la Asociación “Panificadora Indígena”, debe hacer la solicitud por escrito para su registro como aspirante y acompañar los siguientes documentos:

- a) Cédula de ciudadanía.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Pertenecer a las comunidades de la ciudad de Riobamba.
- d) Certificado de personas honorables sobre su conducta y capacidad y en su caso del plantel de educación donde hubiere estudiado.

El empleador podrá establecer en el reglamento, además de los documentos mencionados, todos aquellos que considere necesarios para admitir o no admitir al aspirante sin embargo, tales exigencias no deben incluir documentos, certificaciones o

datos prohibidos expresamente por las normas jurídicas para tal efecto así, es prohibida la exigencia de la inclusión en formatos o cartas de solicitud de empleo “datos acerca del estado civil de las personas, número de hijos que tenga, la religión que profesan o el partido político al cual pertenezca”; lo mismo que la exigencia de la prueba de gravidez para las mujeres, solo que se trate de actividades catalogadas como de alto riesgo, el examen de sida.

El trabajador podrá convenir con el empleador su día de descanso obligatorio el día sábado o domingo, que será reconocido en todos sus aspectos como descanso dominical obligatorio institucionalizado.

Interprétese la expresión dominical contenida en el régimen laboral en este sentido exclusivamente para el efecto del descanso obligatorio.

Aviso sobre trabajo dominical. Cuando se tratare de trabajos habituales o permanentes en domingo, el empleador debe fijar en lugar público del establecimiento, con anticipación de 12 horas lo menos, la relación del personal de trabajadores que por razones del servicio no pueden disponer el descanso dominical. En esta relación se incluirán también el día y las horas de descanso compensatorio.

Art. 3.- El descanso en los días domingos y los demás días expresados en el artículo 21 de este reglamento, tiene una duración mínima de 24 horas.

Art. 4.- Cuando por motivo de fiesta no determinada en la Ley, la Asociación suspendiere el trabajo, está obligada a pagarlo como si se hubiere realizado. No está obligada a pagarlo cuando hubiere mediado convenio expreso para la suspensión o compensación o estuviere prevista en el reglamento, pacto, convención colectiva o fallo arbitral. Este trabajo compensatorio se remunerará sin que se entienda como trabajo suplementario o de horas extras.

VACACIONES REMUNERADAS

Art. 5.- Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un (1) año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas.

Art. 6. La época de vacaciones debe ser señalada por la Asociación a más tardar dentro del año subsiguiente y ellas deben ser concedidas oficiosamente o a petición del trabajador, sin perjudicar el servicio y la efectividad del descanso.

El empleador tiene que dar a conocer al trabajador con 15 días de anticipación la fecha en que le concederán las vacaciones.

Art. 7.- Si se presenta interrupción justificada en el disfrute de las vacaciones, el trabajador no pierde el derecho a reanudarlas.

Art. 8.- Se prohíbe compensar las vacaciones en dinero; cuando el contrato termina sin que el trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de estas en dinero procederá por un año cumplido de servicios y proporcionalmente por fracción de año. En todo caso para la compensación de vacaciones, se tendrá como base el último salario devengado por el trabajador.

Art. 9.- En todo caso, el trabajador gozará anualmente, por lo menos de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, los que no son acumulables.

Las partes pueden convenir en acumular los días restantes de vacaciones hasta por 2 años.

La acumulación puede ser hasta por 4 años, cuando se trate de trabajadores técnicos, especializados, y de confianza.

Art. 10.- Durante el período de vacaciones el trabajador recibirá el salario ordinario que esté devengando el día que comience a disfrutar de ellas. En consecuencia, sólo se excluirán para la liquidación de las vacaciones el valor del trabajo en días de descanso obligatorio el valor del trabajo suplementario o de horas extras. Cuando el salario sea variable, las vacaciones se liquidarán con el promedio de lo devengado por el trabajador en el año inmediatamente anterior a la fecha en que se concedan.

Art. 11.- Todo empleador llevará un registro de vacaciones en el que se anotará la fecha de ingreso de cada trabajador, fecha en que toma sus vacaciones, en que las termina y la remuneración de las mismas.

En los contratos a término fijo inferior a un (1) año, los trabajadores tendrán derecho al pago de vacaciones en proporción al tiempo laborado cualquiera que este sea.

PERMISOS

Art. 12.- La Asociación concederá a sus trabajadores los permisos necesarios para el ejercicio del derecho al sufragio y para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación, en caso de grave calamidad doméstica debidamente comprobada, para concurrir en su caso al servicio médico correspondiente, y para asistir al entierro de sus compañeros, siempre que avisen con la debida oportunidad a la Asociación y a sus representantes y que en los dos últimos casos, el número de los que se ausenten no sea tal, que perjudiquen el funcionamiento del establecimiento. La concesión de los permisos antes dichos estará sujeta a las siguientes condiciones:

En caso de grave calamidad doméstica, la oportunidad del aviso puede ser anterior o posterior al hecho que lo constituye o al tiempo de ocurrir este, según lo permitan las circunstancias.

En caso de entierro de compañeros de trabajo, el aviso puede ser hasta con un día de anticipación y el permiso se concederá hasta el 10% de los trabajadores.

En los demás casos (sufragio, desempeño de cargos transitorios de forzosa aceptación y concurrencia al servicio médico correspondiente) el aviso se hará con la anticipación que las circunstancias lo permitan. Salvo convención en contrario y a excepción del caso de concurrencia al servicio médico correspondiente, el tiempo empleado en estos permisos puede descontarse al trabajador o compensarse con tiempo igual de trabajo efectivo en horas distintas su jornada ordinaria, a opción de la Asociación.

CAPÍTULO VII

Salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pagos y períodos que lo regulan

Art. 13.- Formas y libertad de estipulación:

El empleador y el trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas modalidades como por unidad de tiempo, por obra, o a destajo y por tarea, etc., pero

siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallos arbitrales.

No obstante lo dispuesto en los artículos 13, 14, 16, 21 y 340 del Código Sustantivo del Trabajo y las normas concordantes con estas, cuando el trabajador devengue un salario ordinario superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, valdrá la estipulación escrita de un salario que además de retribuir el trabajo ordinario, compense de antemano el valor de prestaciones, recargos y beneficios tales como el correspondiente al trabajo nocturno, extraordinario o al dominical y festivo, el de primas legales, extralegales, las cesantías y sus intereses, subsidios y suministros en especie; y, en general, las que se incluyan en dicha estipulación, excepto las vacaciones.

En ningún caso el salario integral podrá ser inferior al monto de 10 salarios mínimos legales mensuales, más el factor prestacional correspondiente a la Asociación que no podrá ser inferior al treinta por ciento (30%) de dicha cuantía.

Este salario no estará exento de las cotizaciones a la seguridad social, y cajas de compensación familiar, pero la base para efectuar los aportes parafiscales es el setenta por ciento (70%). El trabajador que desee acogerse a esta estipulación, recibirá la liquidación definitiva de su auxilio de cesantía y demás prestaciones sociales causadas hasta esa fecha, sin que por ello se entienda terminado su contrato de trabajo.

CAPÍTULO XV

PUBLICACIONES

Art. 53.- Dentro de los quince (15) días siguientes al de la notificación de la resolución aprobatoria del presente reglamento, el empleador debe publicarlo en el lugar de trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias de caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos. Con el reglamento debe fijarse la resolución aprobatoria.

CAPÍTULO XVI

VIGENCIA

Art. 54.- El presente reglamento entrará a regir 8 días después de su publicación hecha en la forma prescrita en el artículo anterior de este reglamento.

CAPÍTULO XVII

Art. 55.- Desde la fecha que entra en vigencia este reglamento, quedan sin efecto las disposiciones del reglamento que antes de esta fecha haya tenido la Asociación.

CAPÍTULO XVIII

CLÁUSULAS INEFICACES

Art. 56.- No producirán ningún efecto las cláusulas del reglamento que desmejoren las condiciones del trabajador en relación con lo establecido en las leyes, contratos individuales, pactos, convenciones colectivas o fallos arbitrales los cuales sustituyen las disposiciones del reglamento en cuanto fueren más favorables al trabajador.

CAPÍTULO XIX

MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO LABORAL Y PROCEDIMIENTO INTERNO DE SOLUCIÓN.

Art. 57.- Los mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral previstos por la Asociación constituyen actividades tendientes a generar una conciencia colectiva conviviente, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral y el buen ambiente en la Asociación y protéjala intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

Art. 58.- En desarrollo del propósito a que se refiere el artículo anterior, la Asociación ha previsto los siguientes mecanismos (a título de ejemplo):

Información a los trabajadores sobre El Código De Trabajo, que incluya campañas de divulgación preventiva, conversatorios y capacitaciones sobre el contenido del código, particularmente en relación con las conductas que constituyen acoso laboral, las que no, las circunstancias agravantes, las conductas atenuantes y el tratamiento sancionatorio.

Espacios para el diálogo, círculos de participación o grupos de similar naturaleza para la evaluación periódica de vida laboral, con el fin de promover coherencia operativa y armonía funcional que faciliten y fomenten el buen trato al interior de la Asociación.

Diseño y aplicación de actividades con la participación de los trabajadores, a fin de:

- a. Establecer, mediante la construcción conjunta, valores y hábitos que promuevan vida laboral.
- b. Formular las recomendaciones constructivas a que hubiere lugar en relación con situaciones asociativas que pudieren afectar el cumplimiento de tales valores y hábitos.
- c. Examinar conductas específicas que pudieren configurar acoso laboral u otros hostigamientos en la Asociación, que afecten la dignidad de las personas, señalando las recomendaciones correspondientes.

Art. 59.- Para los efectos relacionados con la búsqueda de solución de las conductas de acoso laboral, se establece el siguiente procedimiento interno con el cual se pretende desarrollar las características de confidencialidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la ley para este procedimiento:

La Asociación tendrá un comité (u órgano de similar tenor), integrado en forma bipartita, por un representante de los trabajadores y un representante del empleador o su delegado. Este comité se denominará "comité de convivencia laboral".

El comité de convivencia laboral realizará las siguientes actividades:

- a. Evaluar en cualquier tiempo la vida laboral de la Asociación en relación con el buen ambiente y la armonía en las relaciones de trabajo, formulando a las áreas responsables involucradas, las sugerencias y consideraciones que estimare necesarias.
- b. Promover el desarrollo efectivo de los mecanismos de prevención a que se refiérelas artículos anteriores.
- c. Examinar de manera confidencial, cuando a ello hubiere lugar, los casos específicos o puntuales en los que se planteen situaciones que pudieren tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral.

- d. Formular las recomendaciones que se estimaren pertinentes para reconstruir, renovar y mantener vida laboral conviviente en las situaciones presentadas, manteniendo el principio de la confidencialidad en los casos que así lo ameritaren.
- e. Hacer las sugerencias que considerare necesarias para la realización y desarrollo de los mecanismos de prevención, con énfasis en aquellas actividades que promuevan de manera más efectiva la eliminación de situaciones de acoso laboral, especialmente aquellas que tuvieren mayor ocurrencia al interior de la vida laboral de la Asociación.
- f. Atender las conminaciones preventivas que formularen los inspectores de trabajo.

Este comité se reunirá por lo menos dos veces y designará de su seno un coordinador ante quien podrán presentarse las solicitudes de evaluación de situaciones eventualmente con figurantes de acoso laboral con destino al análisis que debe hacer el comité, así como las sugerencias que a través del comité realizaren los miembros de la comunidad para el mejoramiento de la vida laboral.

Recibidas las solicitudes para evaluar posibles situaciones de acoso laboral, el comité en la sesión respectiva las examinará, escuchando, si a ello hubiere lugar, a las personas involucradas; si fuere necesario; formulará las recomendaciones que estime indispensables y, en casos especiales, promoverá entre los involucrados compromisos de convivencia.

Si como resultado de la actuación del comité, este considerare prudente adoptar medidas disciplinarias, dará traslado de las recomendaciones y sugerencias a los funcionarios o trabajadores competentes de la Asociación, para que adelanten los procedimientos que correspondan de acuerdo con lo establecido para estos casos en la ley y en el presente reglamento. En todo caso, el procedimiento preventivo interno consagrado en este artículo, no impide o afecta el derecho de quien se considere víctima de acoso laboral para adelantarlas acciones administrativas y judiciales establecidas para el efecto en la Ley.

Anexo 5. Ficha de Observación

INSTRUMENTO TÉCNICO FICHA DE OBSERVACIÓN GRUPOS MIGRANTES INDÍGENAS QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA				
	SI	NO	BIEN	MAL
¿Se considera usted indígena o mestizo?				
¿Es usted migrante indígena?				
Cómo le ha tratado las personas de su barrio o sector				
Cómo le ha tratado los proveedores de la ciudad				
Cómo le ha tratado las entidades financieras de la ciudad				
¿Se ha beneficiado con la instalación de su panadería?				
¿Posee vehículos en su negocio?				
¿Tiene empleados en su negocio?				
¿Tiene familiares que trabajen con usted?				
¿Tiene local propio?				
¿Tiene local arrendado?				
¿Tiene recorrido vehicular en tiendas?				
¿Envía producto fuera de la ciudad?				
¿Lleva contabilidad?				